



CEREMONIAL DE LOS OBISPOS

PARTE V LOS SACRAMENTOS

Iniciación cristiana. | Sacramento del orden. | Sacramento del matrimonio.
Sacramento de la penitencia. | El sacramento de la unción de los enfermos

CAPÍTULO I. INICIACIÓN CRISTIANA

NOCIONES GENERALES

404. El Obispo, como principal dispensador de los misterios de Dios, y también como conductor de toda la vida litúrgica en la Iglesia que le fue encomendada¹, dirige la celebración del Bautismo, con el cual se concede la participación del sacerdocio real de Cristo. Es ministro ordinario de la Confirmación², y preceptor de toda la iniciación cristiana, la cual realiza ya sea por sí mismo, ya por sus presbíteros, diáconos y catequistas.

La tradición eclesiástica siempre consideró este oficio pastoral tan propio del Obispo, que no dudó afirmar con expresión de san Ignacio de Antioquía: «No está permitido bautizar sin el Obispo»³.

Por especial razón es conveniente que el Obispo cuide de la Iniciación cristiana de los adultos y celebre sus principales etapas.

Finalmente, es muy deseable que en la solemne Vigilia pascual y también, en cuanto le sea posible, en la visita pastoral, el Obispo celebre los sacramentos de Iniciación cristiana, tanto para los adultos como para los niños⁴.

405. El Obispo no celebre los sacramentos de Iniciación cristiana, fuera del caso de necesidad, en capillas o en casas privadas, sino que de ordinario celébrelos en la iglesia catedral o en las iglesias parroquiales, de tal manera que la comunidad cristiana pueda participar.

I. INICIACIÓN CRISTIANA DE ADULTOS

406. Corresponde al Obispo, por sí mismo, o por su delegado, organizar, dirigir y fomentar la instrucción pastoral de los catecúmenos, como también admitir a los candidatos para la elección y para los sacramentos.

Es muy deseable que, en cuanto se pueda, el Obispo presida la liturgia cuaresmal y que él mismo celebre el rito de elección, y los sacramentos de Iniciación en la Vigilia pascual.

¹ Cf. Conc. Vat. II, Decr. sobre el oficio pastoral de los Obispos en la Iglesia, *Christus Dominus*, n. 15.

² Cf. Conc. Vat. II, Const. dogmática sobre la Iglesia, *Lumen gentium*, n. 26.

³ *Ad Smyrnaeos*. 8, 2: ed. Funk. I, p. 283.

⁴ Cf. Ritual Romano, Ritual del Bautismo de niños, iniciación cristiana, Nociones preliminares n. 12.

Por último, el Obispo, según su solicitud pastoral, conceda a los catequistas, que sean realmente dignos y estén convenientemente preparados, facultad de celebrar los exorcismos menores⁵.

407. Se recomienda que el Obispo se reserve el rito de elección o de inscripción del nombre y, según las circunstancias, la entrega del Credo y del Padrenuestro. Asimismo, resérvese la celebración de los sacramentos de Iniciación, desde las letanías hasta el final, con la ayuda de los presbíteros y diáconos, como se dirá más adelante.

Los demás ritos que el Obispo desee presidir, los celebrará tal como se indica en el Ritual Romano.

Rito de elección o de inscripción del nombre⁶

408. Con la celebración de la elección o inscripción del nombre, que se hace al principio de la Cuaresma, la Iglesia, oído el testimonio de los padrinos y de los catequistas, y con la reafirmación que hacen los catecúmenos de su propósito, juzga de su preparación y si están capacitados para acercarse a los sacramentos pascuales⁷.

409. Corresponde al Obispo, aunque su participación en la deliberación previa sea remota o próxima, manifestar en la homilía o en el curso del rito cuál es la naturaleza religiosa y eclesial de la elección.

Es, pues, a él a quien corresponde manifestar a los presentes la decisión de la Iglesia, y según lo pidan las circunstancias, oír la opinión de ellas, averiguar la voluntad personal de los catecúmenos, y efectuar en nombre de Cristo y de la Iglesia, la admisión de los elegidos⁸.

410. Es conveniente que el Obispo celebre el rito de elección en la iglesia catedral o en otra iglesia, según las necesidades pastorales, dentro de la Misa del domingo I de Cuaresma⁹, empleando los textos de la Misa de este mismo domingo, a no ser que se estime más oportuno otro tiempo.

Pero si el rito se celebra fuera del domingo I de Cuaresma, empiécese por la liturgia de la palabra.

⁵ Ritual Romano, Ritual de Iniciación cristiana de adultos, n. 44.

⁶ Cf. *ibidem*, nn. 133-151.

⁷ Cf. *ibidem*, nn. 22-23, 133.

⁸ Cf. *ibidem*, n. 138.

⁹ Cf. *ibidem*, n. 139.

En este caso, si las lecturas del día no fueren a propósito, elíjanse otras de las que se asignan al domingo I de Cuaresma¹⁰, u otras apropiadas.

La Misa para la elección o inscripción del nombre se puede celebrar siempre, excepto los días que están bajo los números nn. 1-4 de la tabla de los días litúrgicos.

Se emplea el color morado¹¹.

411. La preparación del Obispo, de los concelebrantes, si los hay, y de los otros ministros, su entrada a la iglesia, los ritos iniciales y la liturgia de la palabra hasta el Evangelio inclusive, se hacen como de costumbre.

412. La homilía, adaptada a las circunstancias, tendrá en cuenta, además de los catecúmenos, a la asamblea de todos los fieles.

En la homilía el Obispo expone a todos el misterio divino que hace parte de la vocación de la Iglesia y de su celebración litúrgica. Exhorte a los fieles para que den ejemplo a los elegidos y para que junto con ellos se preparen para las solemnidades pascuales¹².

413. Terminada la homilía y omitido el Credo, el sacerdote encargado de la iniciación de los catecúmenos, o un diácono un catequista o el delegado de la comunidad, presenta al Obispo, sentado en la cátedra con mitra, a los que han de ser elegidos, con las palabras indicadas en el Ritual Romano, o con otras parecidas.

414. Hecha la presentación, el Obispo ordena que sean llamados los elegidos.

Entonces se va llamando a cada uno por su nombre y cada uno con su padrino se adelanta y permanece de pie ante el Obispo¹³.

415. Después de que los candidatos se hayan acercado, el Obispo se sienta en la cátedra con mitra, pide el testimonio de los padrinos e interroga a los catecúmenos sobre su propósito de acercarse a los sacramentos de Iniciación.

Finalmente invita a los catecúmenos a que den sus nombres.

¹⁰ Cf. Misal Romano, Ordenación de las Lecturas de la Misa, nn. 22-24 y 744.

¹¹ Cf. Misal Romano, Instrucción general, n. 330 y más adelante Apéndice II de este libro.

¹² Cf. Ritual Romano, Ritual de Iniciación cristiana de adultos, n. 142.

¹³ Cf. *ibidem*, n. 143.

416. Entonces se hace la inscripción de los nombres de los candidatos, mientras se entona un canto apropiado, por ejemplo el Salmo 15¹⁴.

417. Terminada la inscripción de los nombres, el Obispo, habiendo recibido el báculo y vuelto hacia los candidatos, proclama su elección para que reciban los sacramentos en la Pascua.

Después invita a los padrinos a que pongan la mano sobre el hombro de los candidatos para adoptarlos o a que hagan otro gesto que signifique lo mismo¹⁵.

Por último, dejados el báculo y la mitra, el Obispo se levanta y con la monición inicia la súplica por los elegidos.

El diácono proclama las intenciones.

El Obispo, con las manos extendidas sobre los elegidos, concluye la súplica con la oración.

418. Terminada la súplica, el Obispo despide a los elegidos y con los fieles procede a celebrar la Eucaristía.

Pero si por graves razones los elegidos no pudieran salir y debieran permanecer con los fieles, téngase cuidado de que aunque asistan a la Eucaristía no participen al modo de los bautizados.

419. Si el rito de la elección o inscripción del nombre se celebra fuera de la Misa, el Obispo se reviste con el alba, la cruz pectoral, la estola, y si cree conveniente, con la capa pluvial de color morado, y toma la mitra sencilla y el báculo.

Al Obispo lo asistirá un diácono que lleva las vestiduras de su orden.

Los demás ministros se revisten con el alba o con otra vestidura legítimamente aprobada para ellos.

Después del ingreso a la iglesia, o al lugar adecuado donde se desarrollará el rito, se hace la celebración de la Palabra de Dios, con lecturas tomadas del Leccionario de la Misa u otras adecuadas.

Todo se hace como se dijo en los nn. 412-418.

¹⁴ Cf. *ibidem*, nn. 144-146.

¹⁵ Cf. *ibidem*, n. 147.

El rito se termina con un canto adecuado y con la despedida de todos, que se hace a la vez con la de los catecúmenos¹⁶.

Rito de las “entregas”

420. Terminada la instrucción de los catecúmenos, o después de un tiempo suficiente de iniciada, se celebran las “entregas” con las cuales la Iglesia con grandísimo amor confía a los catecúmenos las fórmulas que desde la antigüedad son tenidas como un compendio de la fe y de la oración.

421. Es de desear que las entregas se hagan en presencia de la comunidad de los fieles, después de la liturgia de la palabra de la Misa ferial, con lecturas apropiadas a cada entrega y que se encuentran en el Leccionario¹⁷.

Debido a su importancia, es conveniente que si las circunstancias lo permiten, el Obispo las presida, siempre que se celebren después de la elección, y no antes¹⁸.

422. La Misa se celebra con vestiduras de color morado y de la manera acostumbrada hasta el versículo antes del Evangelio inclusive.

En la entrega del *Padrenuestro*, el diácono invita a los elegidos, antes de la lectura del Evangelio, a que se acerquen delante del Obispo. Este deja la mitra, se levanta y con la lectura tomada del Evangelio según Mateo, proclama la oración del Padre nuestro a los elegidos, que están de pie ante él. Puede anteponer la monición: *Ahora escuchad*, u otra semejante¹⁹.

En la entrega del Credo se lee el Evangelio como de costumbre.

423. Sigue la homilía en la cual el Obispo, partiendo del texto sagrado, expone el significado y la importancia o del *Credo* o del *Padrenuestro*, tanto con respecto a la catequesis que han recibido, como con respecto a la vida cristiana que deben observar.

En la entrega del *Credo*, terminada la homilía, el diácono invita a los elegidos a que se acerquen al Obispo. Este, dejada la mitra, se levanta y previa la

¹⁶ Cf. *ibidem*, nn. 141 y 150; Cf. Misal Romano, Ordenación de las Lecturas de la Misa, nn. 22-24.

¹⁷ Cf. Misal Romano, Ordenación de las Lecturas de la Misa, nn. 748-749.

¹⁸ Cf. Misal Romano, Ritual de Iniciación cristiana de adultos, nn. 181-182

¹⁹ Cf. *ibidem*, n. 191.

monición: *Queridos elegidos*, u otra semejante, proclama, junto con toda la comunidad, el Credo a los elegidos, que están de pie ante él y escuchan²⁰.

424. Cumplidos estos ritos, el Obispo, de pie y sin mitra, invita a los fieles a orar, después de una breve oración en silencio, con las manos extendidas sobre los elegidos, reza la oración propia para éstos.

Terminada la oración, el Obispo despide a los elegidos y con los fieles procede a celebrar la Eucaristía.

Pero si los elegidos debieran permanecer con los fieles, téngase cuidado de que aunque asistan a la Eucaristía no participen al modo de los bautizados.

La Misa prosigue de la manera acostumbrada.

En la Plegaria Eucarística se hace memoria de los elegidos y de los padrinos.

Celebración de los sacramentos de Iniciación

425. Además de lo necesario para la celebración de la Misa estacional, prepárese:

- recipiente con agua,
- óleo de los catecúmenos,
- sagrado crisma,
- cirio pascual,
- Ritual Romano,
- cáliz de suficiente capacidad para dar la Comunión bajo ambas especies,
- jarra con agua,
- recipiente y toalla para lavarse y secarse las manos.

426. Ya que de acuerdo con la costumbre la Iniciación de los adultos se celebra en la noche santa de la Vigilia pascual, para la celebración de los sacramentos obsérvese lo que se dice en los nn. 356-367.

La celebración de la Iniciación resplandezca siempre por la índole pascual, aunque se realice fuera de la Vigilia de Pascua.

²⁰ Cf. *ibidem*, nn. 186-192.

Cuando la celebración se realiza en un día en que se permiten las Misas rituales²¹, se puede decir la Misa para la celebración del Bautismo, con sus lecturas propias y se emplea el color blanco.

Pero si no se celebra la Misa ritual, puede emplearse una de las lecturas que se proponen en el Leccionario para esta misma Misa²².

Cuando ocurren los días que están bajo los nn. 14 de la tabla de los días litúrgicos²³, se celebra la Misa del día con sus lecturas.

427. En la celebración de los sacramentos, obsérvese lo que se describió para la Vigilia pascual en los nn. 356-367.

Los demás ritos explicativos los hace el presbítero.

428. Omitido el Credo, la Misa prosigue de la manera acostumbrada.

Mientras se entona el canto para la presentación de dones, es oportuno que algunos neófitos lleven al altar el pan, el vino y el agua para la celebración de la Eucaristía.

En la Plegaria Eucarística se hace memoria de los bautizados y de los padrinos, con la fórmula que se propone en el Misal.

Conviene que los neófitos reciban la sagrada Comunión bajo las dos especies; lo mismo la pueden recibir sus padres, padrinos, catequistas y familiares.

Tiempo de la mistagogía

429. Para iniciar la actividad pastoral con los nuevos miembros de su Iglesia, procure el Obispo, sobre todo si él mismo no pudo presidir los sacramentos de Iniciación cristiana, congregar a los neófitos, al menos una vez, sobre todo en un domingo de Pascua o también en el aniversario del Bautismo y presida la celebración eucarística, en la cual ellos puedan comulgar bajo las dos especies²⁴.

Ritual simplificado de Iniciación

430. Si en circunstancias extraordinarias el Obispo debiera presidir la Iniciación cristiana de un adulto con el Ritual simplificado, es decir, celebrada en una sola etapa, todos los ritos que preceden a la bendición del agua, los realiza el

²¹ Cf. Apéndice II de este libro.

²² Cf. Misal Romano, Ordenación de las Lecturas de la Misa, nn. 751-756.

²³ Cf. Apéndice II de este libro.

presbítero. El Obispo, por su parte, bendice el agua bautismal, formula las preguntas de renuncia y acerca de la fe, celebra el Bautismo y la Confirmación, observando lo que se describió para celebrar estos sacramentos en la Vigilia pascual nn. 356-367.

El presbítero realiza los demás ritos explicativos²⁵.

II. BAUTISMO DE NIÑOS

431. Para la celebración del Bautismo prepárese lo siguiente:

- a) recipiente con agua;
- b) óleo de los catecúmenos;
- c) santo crisma;
- d) cirio bautismal;
- e) cirio pascual;
- f) Ritual Romano;

y, además, para el Obispo: mitra, báculo, jarra con agua, recipiente y toalla para lavarse y secarse las manos.

432. Conviene que al Obispo lo asista por lo menos un presbítero, que de ordinario será el párroco, un diácono y algunos ministros.

El presbítero recibe a los niños y realiza los ritos que preceden a la liturgia de la palabra. Más adelante dice la oración de exorcismo y hace la unción prebautismal, por último, después del Bautismo, la unción con el crisma, la imposición de la vestidura, la entrega del cirio encendido y el rito del Effeta.

Celebración del Bautismo dentro de la Misa

433. El Obispo, los presbíteros que laudablemente concelebran con él y los diáconos, llevan las vestiduras litúrgicas de color blanco o festivo, requeridas para la celebración de la Misa.

Si se da la Comunión bajo las dos especies, prepárese un cáliz de suficiente capacidad.

²⁴ Ritual Romano, Ritual de Iniciación cristiana de adultos, nn. 37-40, 235-239.

²⁵ Cf. *ibidem*, nn 240-273.

434. En los días en que se permiten las Misas rituales²⁶, se puede decir la Misa para la celebración del Bautismo, con sus lecturas propias.

Pero si no se celebra la Misa ritual, se puede tomar una de las lecturas que se proponen en el Leccionario para esta Misa²⁷.

Cuando ocurren los días que se encuentran bajo los números 14 de la tabla de los días litúrgicos²⁸, se celebra la Misa del día, con sus lecturas.

Se puede usar siempre la fórmula de la bendición final del Ritual del Bautismo.

435. El Obispo, entra a la iglesia como de costumbre, con los presbíteros, diáconos y ministros, deja el báculo y la mitra, venera el altar, y si lo cree oportuno, lo incienso, y va a la cátedra, desde allí saluda al pueblo; después se sienta con mitra.

436. Entonces el párroco, u otro presbítero, con los ministros se acerca a la puerta de la iglesia, donde se desarrolla el rito de recibir a los niños, de acuerdo con lo descrito en el Ritual del Bautismo de niños.

437. Cuando ya todos se han colocado en los sitios que se les asignaron en la iglesia, el Obispo deja la mitra, se levanta y omitido el acto penitencial y el Señor, ten piedad, dice: Gloria a Dios en el cielo, según las rúbricas y proclama la oración colecta.

438. En seguida se celebra la liturgia de la palabra, con homilía del Obispo.

El Credo se omite, ya que después se tendrá la profesión de fe de parte de los padres y padrinos, a la cual el Obispo se adhiere juntamente con la comunidad.

439. Al final de la oración universal, que introduce el Obispo, el presbítero recita la oración de exorcismo y hace la unción prebautismal, mientras el Obispo está de pie en la cátedra.

440. Terminado lo anterior, el Obispo recibe la mitra y el báculo, y se hace la procesión al bautisterio, si está fuera de la iglesia o fuera de la vista de los fieles. Pero si el recipiente de agua bautismal se coloca de tal manera que pueda ser visto por toda la asamblea, el Obispo, los padres y padrinos con los niños se acercan a donde está el agua, mientras los demás permanecen en sus sitios. Si el

²⁶ *infra*, Apéndice III.

²⁷ Cf. Misal Romano, Ordenación de las Lecturas de la Misa, nn. 756 -760.

²⁸ Apéndice II de este libro.

bautisterio no tiene capacidad para todos los presentes, el Bautismo puede celebrarse en el lugar más apto de la iglesia; los padres y padrinos se acercan a este lugar al momento oportuno.

Entre tanto si se puede hacer con dignidad, se canta un canto apto, por ejemplo el salmo 22.

En la procesión al bautisterio los bautizandos, los padres y padrinos siguen al Obispo.

441. Cuando llegan a la fuente, o al lugar donde se desarrollará la celebración del Bautismo, el Obispo introduce esta parte de la celebración recordando brevemente a los presentes el admirable designio de Dios que quiso santificar el alma y el cuerpo del hombre por medio del agua.

En seguida el Obispo, deja el báculo y la mitra, y vuelto hacia la fuente, dice la bendición del agua, según el tiempo litúrgico²⁹.

442. Después se sienta y, recibe la mitra y el báculo, pregunta a los padres y padrinos, acerca de las renunciaciones a satanás y acerca de la profesión de fe³⁰.

443. Terminadas las preguntas, el Obispo deja el báculo, se levanta y bautiza a los niños.

Pero si los bautizandos son muy numerosos, el Obispo será ayudado por sacerdotes y diáconos en el bautismo de los niños³¹.

444. Después el Obispo se sienta con mitra, mientras el párroco u otro presbítero hace la unción con el crisma, impone la vestidura blanca, entrega el cirio encendido, y si hubiere de hacerse, realiza el rito del Effeta, mientras el Obispo dice las fórmulas establecidas³².

445. Después se hace la procesión hacia el altar, a no ser que el Bautismo se hubiera celebrado en el presbiterio.

Los bautizados, los padres y padrinos siguen al Obispo llevando encendidos los cirios de los bautizados³³.

²⁹ Cf. Ritual Romano, Ritual del Bautismo de niños, nn. 53-55, 223-224.

³⁰ Cf. *ibidem*, n. 18b; 56-59.

³¹ Cf. *ibidem*, nn. 60-61.

³² Cf. *ibidem*, nn. 62-66.

³³ Cf. *ibidem*, n. 67.

446. Después, omitido el Credo, la Misa prosigue como de costumbre.

Mientras se entona un canto de presentación de dones, algunos padres y padrinos de los bautizados, a su tiempo, llevan al altar el pan, el vino y el agua para celebrar la Eucaristía.

En la Plegaria Eucarística se hace memoria de los bautizados y de los padrinos, usando la fórmula que se propone en el Misal.

Los padres, los padrinos y los familiares pueden recibir la Comunión bajo las dos especies.

447. Para dar la bendición al final de la Misa, conviene que el Obispo emplee una de las fórmulas que se presentan en el Ritual de Bautismo de niños³⁴.

Las madres, llevando sus niños en los brazos, y los padres se colocan ante el Obispo.

El Obispo, vuelto hacia ellos, de pie y con mitra, dice: *El Señor esté con vosotros*³⁵.

Entonces uno de los diáconos puede decir la monición para la bendición, y el Obispo, con las manos extendidas sobre el pueblo, dice las invocaciones de la bendición.

Luego recibe el báculo y dice: *La bendición*, y hace el signo de la cruz sobre el pueblo.

El Obispo también puede dar la bendición con las fórmulas propuestas en los nn. 1120-1121.

448. En seguida el diácono despide al pueblo, diciendo: Podéis ir en paz y todos responden: *Demos gracias a Dios*.

Celebración del Bautismo fuera de la Misa

449. El Obispo reviste el alba, la cruz pectoral, la estola y la capa pluvial de color blanco.

Los presbíteros revisten la sobrepelliz sobre la sotana, o alba y estola.

³⁴ Cf. *ibidem*, n. 29, 5; n. 70, y también nn. 247-249.

³⁵ Cf. *ibidem*, n. 70.

Es aconsejable que el diácono revista la dalmática.

450. Una vez concluida en la forma habitual la entrada a la iglesia, cuando el Obispo llega al altar, le hace reverencia, va a la cátedra y desde allí saluda al pueblo. Luego se sienta.

451. El rito de recibir a los niños en la puerta, lo hace un presbítero, tal como se describe en el Ritual del Bautismo de niños.

452. Cuando ya todos están ubicados en sus sitios, se celebra la liturgia de la palabra, con homilía del Obispo.

Lo demás se realiza como se dijo en los nn. 435-445.

453. Cuando el Obispo llega al altar, dejada la mitra, dice la introducción al Padrenuestro, el cual dice juntamente con todos.

454. Luego, con la mitra puesta, da la bendición como se dijo en el n. 447.

La celebración concluye con el cántico *Proclama mi alma la grandeza del Señor*, o con otro canto apropiado.

III. CONFIRMACIÓN

455. El ministro ordinario de la Confirmación es el Obispo. Habitualmente el sacramento es celebrado por él mismo, con lo cual se hace una referencia más clara a la primera efusión del Espíritu Santo el día de Pentecostés. En efecto, después de que los Apóstoles mismos se llenaron del Espíritu Santo, lo transmitieron a los fieles mediante la imposición de las manos. Así la recepción del Espíritu Santo por el ministerio del Obispo demuestra más estrechamente el vínculo que une a los confirmados a la Iglesia, y también el mandato recibido de dar testimonio de Cristo entre los hombres³⁶.

456. Por causa grave, como ocurre algunas veces por el crecido número de los confirmandos, el Obispo puede hacerse acompañar de algunos presbíteros para celebrar el sacramento. Se aconseja invitar a presbíteros:

a) que desempeñen en la diócesis un cargo u oficio especial como por ejemplo que sean Vicarios generales, o Vicarios episcopales, o Vicarios foráneos;

³⁶ Pontifical Romano, Ritual de Confirmación, n. 7.

b) que sean párrocos de los lugares en que se celebra la Confirmación, o los párrocos de los lugares de procedencia de los confirmandos, o presbíteros que desempeñaron una actividad peculiar en la preparación catequética de los confirmandos³⁷.

457. Para celebrar la Confirmación, prepárese lo siguiente:

a) vestiduras litúrgicas necesarias, según que la celebración se haga dentro o fuera de la Misa, como se indica en los nn. 458 y 473;

b) asientos para los presbíteros que ayudarán al Obispo;

c) crismera o crismeras con el santo crisma;

d) Pontifical Romano;

e) lo necesario para lavarse las manos después de la unción de los confirmados;

f) cáliz de suficiente capacidad, si la Confirmación se celebra dentro de la Misa, y si la sagrada Comunión ha de distribuirse bajo las dos especies³⁸.

La celebración de ordinario se desarrolla en la cátedra. Pero si es necesario para la participación de los fieles, prepárese una sede para el Obispo delante del altar, o en otro lugar apto.

Celebración de la Confirmación dentro de la misa

458. Es del todo preferible que el Obispo celebre la Misa.

Los presbíteros que ayudan al Obispo en la Confirmación, concelebran con él.

Por tanto, todos llevan las vestiduras litúrgicas necesarias para la Misa.

Pero si la Misa la celebra otro, conviene que el Obispo presida la liturgia de la palabra y que al final de la Misa dé la bendición, como se dijo en los nn. 175-185.

En este caso el Obispo reviste el alba, la cruz pectoral, la estola y la capa pluvial de color correspondiente a la Misa; además, usa la mitra y el báculo.

³⁷ Cf. *ibidem*, n. 8 a-b.

³⁸ Cf. *ibidem*, n. 19.

Los presbíteros que ayudarán al Obispo en la celebración de la Confirmación, a no ser que concelebren, revestirán la sobrepelliz sobre la sotana, o el alba, la estola y, si se juzga oportuno, la capa pluvial.

459. Los días en que se permiten las Misas rituales³⁹, puede celebrarse la Misa para la celebración de la Confirmación, con sus lecturas propias⁴⁰.

El color será rojo o blanco.

Pero si no se puede celebrar la Misa ritual, se puede tomar una de las lecturas que se proponen en el Leccionario para dicha Misa.

Cuando ocurren los días que se encuentran bajo los nn. 1-4 de la tabla de los días litúrgicos⁴¹, se dice la Misa del día, con sus lecturas.

Siempre se puede usar la fórmula de la bendición final propia de la Misa ritual.

460. La entrada a la iglesia, los ritos iniciales y la liturgia de la palabra se desarrollan como de costumbre, hasta el Evangelio.

461. Proclamado el Evangelio, el Obispo con mitra, se sienta en la cátedra o en la sede preparada. Los presbíteros que lo acompañan se sientan cerca de él.

Los confirmandos son presentados por el párroco, o por otro presbítero, o por el diácono, o también por el catequista, según la costumbre de cada lugar.

Se procede de la siguiente manera:

—Si es posible, se llama a los confirmandos por su nombre, y cada uno se acerca al presbiterio.

—Si son niños, son llevados por uno de los padrinos o uno de sus padres y permanecen de pie delante del Obispo.

—Si los confirmandos son numerosos, no se les llama nominalmente: se colocan en un lugar conveniente ante el Obispo⁴².

462. Luego el Obispo hace una breve homilía, con la que explica las lecturas proclamadas, a fin de conducir a los confirmandos, a sus padres y padrinos y a

³⁹ Cf. Apéndice III de este libro.

⁴⁰ Cf. Misal Romano, Ordenación de las Lecturas de la Misa, nn. 764-768.

⁴¹ Cf. Apéndice II de este libro.

⁴² Cf. Pontifical Romano, Ritual de la Confirmación, n. 21.

toda la asamblea de los fieles a una comprensión más profunda del misterio de la Confirmación⁴³, si lo desea usa la alocución que trae el Pontifical.

463. Terminada la homilía, el Obispo, sentado, con mitra y báculo, interroga a los confirmandos, que están de pie, les pide la renovación de los compromisos bautismales⁴⁴ y al final proclama la fe de la Iglesia, a la cual la asamblea asiente con una aclamación o con un canto adecuado.

464. A continuación deja el báculo y la mitra, se levanta y teniendo cerca a los presbíteros que lo acompañan, con las manos juntas, vuelto hacia el pueblo, dice la monición: *Hermanos amadísimos, oremos a Dios Padre todopoderoso.*

Todos oran en silencio unos momentos⁴⁵.

En seguida, el Obispo y los presbíteros que lo acompañan imponen las manos sobre todos los confirmandos. Entre tanto el Obispo solo dice: Dios Todopoderoso, Padre de nuestro Señor Jesucristo⁴⁶.

465. Después del Obispo se sienta y recibe la mitra.

El diácono se acerca trayendo la crismera y crismeras con el santo crisma.

Si los presbíteros ayudan a hacer la unción, el diácono entrega al Obispo todas las crismeras, y él entrega una crismera a cada uno de los presbíteros que se le acercan.

466. Luego los confirmandos se acercan al Obispo y a los presbíteros, o bien, si se juzga oportuno, el Obispo con mitra y báculo, y los presbíteros, se acercan a cada uno de los confirmandos.

El que presentó al confirmando, le coloca la mano derecha sobre el hombro y dice al Obispo el nombre de aquél, o lo dice por sí mismo el confirmando⁴⁷.

467. El Obispo, o el presbítero humedece el pulgar de la mano derecha en el crisma y traza el signo de la cruz en la frente del confirmando mientras dice la fórmula sacramental.

⁴³ *Ibidem*, n. 22.

⁴⁴ Cf. *ibidem*, n. 23.

⁴⁵ Cf. *ibidem*, n. 24.

⁴⁶ Cf. *ibidem*, n. 25.

⁴⁷ Cf. *ibidem*, n. 26; 28.

Una vez que el confirmado respondió *Amén*, añade: *La paz esté contigo*, a lo cual el confirmado responde: *Y con tu espíritu*.

Mientras dura la unción puede entonarse un canto adecuado⁴⁸.

468. Después de la unción el Obispo y los presbíteros se lavan las manos.

469. A continuación el Obispo, de pie y sin mitra, hace la monición para la oración universal y la concluye.

470. El Credo se omite, ya que la profesión de fe se hizo antes.

La Misa prosigue de la manera acostumbrada.

Mientras se canta el canto de la presentación de dones, algunos confirmados oportunamente llevan el pan, el vino y el agua para celebrar la Eucaristía.

En la Plegaria Eucarística se hace memoria de los confirmados, usando la fórmula que se propone en el Misal.

Los confirmados, sus padrinos, sus padres, los catequistas y los familiares pueden recibir la Comunión bajo las dos especies⁴⁹.

471. Para dar la bendición al final de la Misa, el Obispo usará la bendición solemne o la oración sobre el pueblo, como se indica en el Pontifical Romano⁵⁰.

Los recién confirmados están de pie ante el Obispo. Este, a su vez, de pie con mitra, dice: El Señor esté con vosotros.

Entonces uno de los diáconos puede decir la monición para la bendición y el Obispo, con las manos extendidas sobre el pueblo, dice las invocaciones de la bendición.

Luego recibe el báculo y dice: La bendición de Dios todopoderoso, y hace el signo de la cruz sobre el pueblo.

El Obispo también puede dar la bendición con las fórmulas propuestas en los nn. 1120-1121.

472. Luego el diácono despide al pueblo, diciendo: *Podéis ir en paz*.

⁴⁸ Cf. *ibidem*, n. 27.

⁴⁹ Cf. *ibidem*, nn. 31-32.

⁵⁰ *Ibidem*, n. 33

Todos responden: *Demos gracias a Dios.*

Celebración de la Confirmación sin Misa

473. El Obispo reviste el alba, la cruz pectoral, la estola y la capa pluvial de color blanco, y lleva mitra y báculo.

Los presbíteros que acompañan al Obispo revisten la sobrepelliz sobre la sotana o el alba, la estola, y si se cree conveniente, la capa pluvial de color blanco.

Los diáconos revisten alba y estola. Los otros ministros revisten alba, u otras vestiduras legítimamente aprobadas para ellos.

474. Estando reunidos los confirmandos, padres, padrinos y toda la asamblea de los fieles, mientras se canta un canto adecuado, el Obispo con los presbíteros, los diáconos y demás ministros, se dirige al presbiterio, y hecha la reverencia al altar, va a la cátedra, desde donde, dejados el báculo y la mitra, saluda al pueblo. Luego dice la oración: *Te pedimos envíes.*

475. La celebración de la Palabra, la presentación de los confirmandos, la homilía y lo demás se realiza como se dice en los nn. 461-469.

476. Terminada la oración universal, que el Obispo puede iniciar con una monición adecuada, todos dicen el Padrenuestro.

En seguida el Obispo concluye con la oración: *Dios, Padre nuestro, que enviaste el Espíritu Santo a los Apóstoles.*

477. El Obispo da la bendición tal como se dijo en el n. 471.

Después el diácono despide al pueblo, diciendo: *Podéis ir en paz.*

Todos responden: *Demos gracias a Dios.*

CAPÍTULO II. SACRAMENTO DEL ORDEN

NOCIONES GENERALES

478. «Para apacentar el pueblo de Dios y acrecentarlo siempre, Cristo Señor instituyó en su Iglesia diversos ministerios, ordenados al bien de todo el Cuerpo»⁵¹.

Pues el mismo “Cristo, a quien el Padre santificó y envió al mundo, ha hecho partícipes de su consagración y de su misión, por medio de sus Apóstoles, a los sucesores de éstos, es decir, a los Obispos quienes legítimamente han transmitido el oficio de su ministerio en distinto grado y a diversos miembros en la Iglesia.

«Así el ministerio eclesiástico, de institución divina, es ejercido en diversos órdenes por aquellos que ya desde antiguo vienen llamándose Obispos, Presbíteros y Diáconos»⁵².

Los Obispos por estar revestidos de la plenitud del sacramento del Orden, son los dispensadores de la gracia del supremo sacerdocio, y, como vicarios y legados de Cristo, gobiernan con su presbiterio, las Iglesias particulares que les han sido encomendadas⁵³.

«Los Presbíteros, aunque no tienen la cumbre de pontificado y dependen de los Obispos en el ejercicio de su potestad, están, sin embargo, unidos con ellos en el honor del sacerdocio y, en virtud del sacramento del Orden, han sido consagrados como verdaderos sacerdotes del Nuevo Testamento, a imagen de Cristo, sumo y eterno Sacerdote, para predicar el Evangelio y apacentar a los fieles y para celebrar el culto divino»⁵⁴.

«En el grado inferior de la jerarquía están los Diáconos, a quienes se imponen las manos no en orden al sacerdocio, sino en orden al ministerio. Así, confortados con la gracia sacramental, en comunión con el Obispo y su presbiterio, sirven al Pueblo de Dios, en el ministerio de la liturgia, de la palabra y de la caridad»⁵⁵.

⁵¹ Conc. Vat. II, Const. dogmática sobre la Iglesia, *Lumen gentium*, n. 18.

⁵² *Ibidem*, n. 28.

⁵³ Cf. *ibidem*, nn. 26,27; Decr. sobre el oficio pastoral de los Obispos en la Iglesia, *Christus Dominus*, n. 1.

⁵⁴ Conc. Vat. II, Const. dogmática sobre la Iglesia, *Lumen gentium*, n. 28.

⁵⁵ *Ibidem*, n. 29.

I. ADMISIÓN DE LOS CANDIDATOS AL DIACONADO Y AL PRESBITERADO

479. El rito de admisión tiene como finalidad que los aspirantes al Diaconado o al Presbiterado manifiesten públicamente su voluntad de ofrecerse a Dios y a la Iglesia, para ejercer el Orden sagrado.

Por su parte, la Iglesia al aceptar esta entrega, lo elige y lo llama, para que se prepare a recibir el Orden sagrado, y así lo agrega ritualmente a los candidatos al Diaconado o al Presbiterado⁵⁶.

Los profesos en los Institutos religiosos clericales que aspiren al Presbiterado, no están obligados a este rito.

480. El rito de admisión se celebra cuando consta que el propósito de los aspirantes, corroborado con las dotes necesarias, ha llegado ya a una suficiente madurez.

El rito de admisión lo celebra el Obispo o el Superior mayor de los Institutos clericales religiosos, según la naturaleza de los aspirantes⁵⁷.

481. El rito de admisión puede hacerse cualquier día, especialmente en los días de fiesta, en una iglesia o en otro lugar adecuado, ya sea dentro de la Misa, ya sea en una celebración de la Palabra de Dios. Sin embargo, este rito, por su misma naturaleza, nunca se una con las Ordenes sagradas ni con la institución de lectores o acólitos⁵⁸.

482. El Obispo esté acompañado de un diácono o de un presbítero delegado para llamar a los candidatos, y también de otros ministros según convenga.

Si el rito se celebra dentro de la Misa, el Obispo usa las vestiduras litúrgicas requeridas para la celebración eucarística y también mitra y báculo.

Pero si el rito se celebra fuera de la Misa, el Obispo puede o llevar la cruz pectoral, la estola y capa pluvial del color conveniente sobre el alba, o sólo la cruz y la estola sobre el roquete y la muceta: en este caso no usa ni mitra ni báculo.

⁵⁶ Cf. Pablo VI, Carta Apost. *Ad Pascendum*, 15 de agosto de 1972: A.A.S. 64 1972), p. 538.

⁵⁷ Cf. Pontifical Romano, Admisión de un aspirante como candidato al Diaconado y al Presbiterado, nn. 1-2

⁵⁸ Cf. *ibidem*, n. 3.

483. Si el rito se cumple dentro de la Misa, se puede celebrar la Misa por las vocaciones a las Ordenes sagradas, con las lecturas propias⁵⁹ del rito de admisión.

Se usa el color blanco.

Cuando ocurren los días que se encuentran bajo los nn. 19 de la tabla de los días litúrgicos⁶⁰, se celebra la Misa del día.

Cuando no se celebra la Misa por las vocaciones a las Ordenes sagradas, puede tomarse una lectura de las que se proponen en el Leccionario para el rito de admisión, a no ser que ocurra uno de los días que están bajo los nn. 14 de la tabla de los días litúrgicos⁶¹.

484. Si sólo se hace la celebración de la Palabra de Dios, ésta puede iniciarse con una antífona apropiada y, después del saludo del Obispo, decirse la oración colecta de la misma Misa. Las lecturas se toman de las que se indican en el Leccionario para esta celebración.

485. Después del Evangelio, el Obispo usando preferentemente mitra y báculo, se sienta en la cátedra y hace la homilía, la cual concluye con la alocución que trae el Pontifical u otras palabras parecidas⁶².

486. El diácono o el presbítero designado para el caso llama por el nombre a los aspirantes, y cada uno responde: Presente, y se acercan al Obispo, a quien hacen una reverencia⁶³.

487. El Obispo los interroga con las fórmulas que trae el Pontifical Romano, o con otras que la Conferencia Episcopal haya establecido para esta ocasión.

Además, si al Obispo le parece, puede recibir el propósito de los candidatos también con algún signo externo determinado por la Conferencia Episcopal.

El Obispo concluye diciendo: La Iglesia recibe con gozo esta decisión tuya. Y todos responden: Amén⁶⁴.

488. Entonces el Obispo, deja el báculo y la mitra, se levanta, y con él todos igualmente se levantan.

⁵⁹ Cf. Misal Romano, Ordenación de las Lecturas de la Misa, nn. 775-779.

⁶⁰ Cf. Apéndice II de este libro.

⁶¹ Cf. Apéndice II de este libro.

⁶² Cf. Pontifical Romano, Admisión de un aspirante como candidato al Diaconado y al Presbiterado, n. 5.

⁶³ Cf. *ibidem*, n. 6.

⁶⁴ Cf. *ibidem*, n. 7.

Se dice el Credo, si según las rúbricas debe decirse.

En seguida el Obispo invita a los fieles a orar, diciendo: *Pidamos, queridos hermanos, a Dios Nuestro Señor.*

El diácono u otro ministro idóneo propone las intenciones de la oración.

Todos responden con una aclamación apropiada.

Luego el Obispo dice la oración: *Escucha, Señor, nuestra plegaria, o, Concede, Señor, a tus hijos*⁶⁵.

489. Si la admisión se celebra dentro de la Misa, ésta continúa como de costumbre.

Pero si ella se realiza dentro de la celebración de la Palabra de Dios, el Obispo saluda y bendice a la asamblea congregada.

El diácono la despide, diciendo: *Podéis ir en paz*, a lo cual todos responden: *Demos gracias a Dios*⁶⁶.

490. “Los candidatos al Diaconado, tanto permanente como transitorio, y los candidatos al Presbiterado, deben recibir los ministerios de lector y de acólito, si todavía no los han recibido, y ejercerlos durante un tiempo conveniente para mejor prepararse a las futuras funciones de la Palabra y del Altar”⁶⁷.

El rito de institución de los lectores y de los acólitos se describe en los nn. 790-820.

II. ALGUNAS NORMAS GENERALES REFERENTES A LA ESTRUCTURA DEL RITO DE LAS SAGRADAS ORDENACIONES

491. La ordenación de los diáconos, de los presbíteros y principalmente del Obispo hágase con la mayor asistencia de fieles, el domingo o día de fiesta, a no ser que razones pastorales aconsejen otro día, por ejemplo, para la ordenación del Obispo, una fiesta de los Apóstoles⁶⁸.

⁶⁵ Cf. *ibidem*, nn. 8-10.

⁶⁶ Cf. *ibidem*, n. 11.

⁶⁷ Pablo VI, Carta Apost. *Ad Pascendum*, II, 15 de agosto de 1972: A.A.S. 64 (1972) p. 539.

⁶⁸ Cf. Pontifical Romano, Ordenación de un Diácono, Presbítero y Obispo: Ordenación de Diáconos, n. 1; Ordenación de Presbíteros, n. 1; Ordenación de un Obispo, n. 1.

492. La ordenación debe hacerse dentro de la Misa, celebrada con rito estacional, y generalmente en la iglesia catedral.

Pero por razones pastorales se puede celebrar en otra iglesia o en un oratorio.

493. La ordenación habitualmente se hace en la cátedra. Pero si es necesario para la participación de los fieles, hágase delante del altar o en otro sitio más apto.

Dispónganse los asientos para los ordenandos de tal manera que la acción litúrgica pueda ser vista cómodamente por los fieles.

494. Fuera de los días que se encuentran bajo los nn. 1-4 en la tabla de precedencia de los días litúrgicos⁶⁹, y de las fiestas de los Apóstoles, la Misa en la cual se confieren las sagradas Ordenes, se puede organizar de esta manera:

a) para la procesión de entrada y de Comunión se cantan las antífonas de la Misa ritual para conferir las sagradas Ordenes;

b) elijan las oraciones que son más adecuadas de las que se proponen en el Misal Romano entre las Misas y oraciones por diversas necesidades, por el Obispo, por los sacerdotes y por los diversos ministros de la Iglesia;

c) las lecturas se tomarán entre las que se indican en el Leccionario para estas celebraciones⁷⁰;

d) a no ser que deba decirse un prefacio más específico, cuando se celebra la ordenación de los presbíteros, se puede tomar el prefacio que se encuentra en la Misa crismal⁷¹;

e) en la Plegaria Eucarística se hace memoria de los ordenados, con la fórmula que se propone en el Misal.

Cuando no se celebra la Misa ritual, puede tomarse una de las lecturas de entre las que se proponen en el Leccionario para esta Misa.

Cuando ocurren los días que se encuentran bajo los nn. 1-4 de la tabla de los días litúrgicos, o las fiestas de los Apóstoles, se celebra la Misa del día, con sus lecturas.

⁶⁹ Cf. Apéndice II.

⁷⁰ Cf. Misal Romano, Ordenación de las Lecturas de la Misa, nn. 770-774.

⁷¹ Cf. Misal Romano, Para conferir las Órdenes Sagradas.

III. ORDENACIÓN DE DIÁCONOS

495. Los ordenandos se revisten con amito, alba y cíngulo.

Prepárese, además, para cada uno de los ordenandos estolas y dalmáticas.

Las vestiduras serán del color de la Misa que se celebra, o de color blanco, o festivo⁷².

496. Además de lo dicho antes, y de lo necesario para la celebración de la Misa estacional, prepárese lo siguiente:

- a) Pontifical Romano;
- b) sede para el Obispo, si la ordenación no se hace en la cátedra;
- c) cáliz de suficiente capacidad para la Comunión bajo las dos especies.

497. Todo dispuesto, ordénese la procesión por la iglesia hacia el altar como de costumbre.

Los ordenandos preceden al diácono que lleva el Evangeliario.

498. Los ritos iniciales y la liturgia de la palabra hasta el Evangelio, inclusive, se hacen como de costumbre.

Después de la lectura del Evangelio, el diácono coloca de nuevo el Evangeliario reverentemente sobre el altar, donde permanece hasta que se entregue a los ordenados.

499. Después del Evangelio, se inicia la ordenación de los diáconos.

El Obispo se sienta en la cátedra, o en la sede preparada, y recibe la mitra.

500. El diácono llama a los ordenandos, diciendo: *Acérquense los que van a ser ordenados diáconos.*

E, inmediatamente, los llama por el nombre, y cada uno de los llamados responde: *Presente.*

Y se acerca al Obispo, a quien hace una reverencia⁷³.

⁷² Cf. Misal Romano, *Instrucción general*, n. 310.

⁷³ Cf. Pontifical Romano, Ordenación de Diáconos, nn. 10-11.

501. Estando todos los ordenandos ante el Obispo, el presbítero designado por éste, los presenta, tal como se indica en el Pontifical Romano.

El Obispo concluye diciendo: *Con el auxilio de Dios*.

Y todos aprueban su elección diciendo: *Demos gracias a Dios*, o de otro modo determinado por la Conferencia Episcopal⁷⁴.

502. Después, estando todos sentados, el Obispo, con mitra y báculo, a no ser que le parezca otra cosa, hace la homilía, en la cual, partiendo del texto de las lecturas sagradas que se leyeron en la Misa, habla al pueblo y a los elegidos acerca del ministerio del diácono, lo que puede hacer o con el texto que trae el Pontifical Romano n. 14, o con sus propias palabras.

Si hay ordenandos que deban asumir el celibato, también debe hablar del significado e importancia del sagrado celibato en la Iglesia⁷⁵.

503. Terminada la homilía, los candidatos al Presbiterado y los candidatos no casados, manifiestan públicamente la aceptación del celibato.

Al ser llamados por el diácono, los candidatos se levantan y permanecen de pie delante del Obispo, quien los exhorta con la monición que tiene el Pontifical destinada para esta ocasión o con palabras semejantes.

504. Luego, interrogados por el Obispo, los elegidos manifiestan su propósito de aceptar el sagrado celibato, sea respondiendo: *Sí quiero*, o también con otra manera externa establecida por la Conferencia Episcopal.

El Obispo concluye, diciendo: *Os conceda el Señor perseverar en el santo propósito*, a lo cual los elegidos responden: *Amén*⁷⁶.

505. Después se acercan los otros elegidos para el Diaconado, no obligados a asumir el sagrado celibato.

El Obispo interroga simultáneamente a todos los elegidos, que están de pie delante, según el texto del Pontifical Romano n. 15, agregando después de la tercera pregunta, allí mismo inscrita, la pregunta referente a la celebración de la Liturgia de las Horas⁷⁷.

⁷⁴ Cf. *Ibidem*, 12-13.

⁷⁵ Cf. Pontifical Romano, Aceptación del sagrado celibato, n. 3.

⁷⁶ Cf. Pontifical Romano, Ordenación de Diáconos, n. 4.

⁷⁷ Cf. Pontifical Romano, Aceptación del sagrado celibato, n. 5.

506. En seguida el Obispo deja el báculo, y cada uno de los elegidos se acerca al Obispo, se arrodilla ante él, y coloca sus manos juntas entre las manos del Obispo.

El Obispo pide a cada uno la promesa de obediencia, según la fórmula propuesta en el Pontifical.

Si en alguna parte el rito de colocar las manos juntas entre las manos del Obispo se considera menos conveniente, la Conferencia Episcopal puede determinar otro⁷⁸.

507. Luego, el Obispo, sin mitra, se levanta y todos con él. Este, de pie, vuelto hacia el pueblo y con las manos juntas, dice: *Oremos hermanos*.

Luego el diácono dice: *Pongámonos de rodillas*.

Y en seguida el Obispo se arrodilla ante la cátedra.

Los elegidos se postran.

Los demás se arrodillan en sus sitios.

Sin embargo, durante el tiempo pascual y los domingos, el diácono no dice: *Pongámonos de rodillas*. Los elegidos sí se postran. Los demás permanecen de pie.

Los cantores comienzan las letanías, a las cuales se pueden agregar en sus respectivos sitios otros nombres de Santos, por ejemplo, el del Patrono, del Titular de la iglesia, del Fundador, los Patronos de los ordenandos, o algunas invocaciones más adaptadas a las⁷⁹ circunstancias: pues las letanías reemplazan a la oración universal.

508. Concluidas las letanías, el Obispo, se pone de pie y con las manos extendidas, dice la oración Señor y Dios nuestro, escucha nuestras súplicas.

Terminada la oración, el diácono dice: *Podéis levantaros*, si antes de las letanías había invitado a arrodillarse, y todos se levantan⁸⁰.

509. Cada uno de los elegidos se acerca al Obispo, quien está de pie ante la sede y con mitra, y se arrodilla delante de él.

⁷⁸ Cf. Pontifical Romano, Ordenación de Diáconos, n. 16.

⁷⁹ Cf. *ibidem*, nn. 17-18.

⁸⁰ Cf. *ibidem*, n. 19.

El Obispo impone a cada uno las manos sobre la cabeza, sin decir nada⁸¹.

510. En seguida el Obispo deja la mitra. Los elegidos están de rodillas ante él, mientras canta o dice con las manos extendidas⁸² la oración consagratoria.

511. Acabada la oración consagratoria, el Obispo, se sienta y recibe la mitra. Los ordenados se ponen de pie, y algunos diáconos o presbíteros colocan a cada uno la estola según el modo diaconal y lo revisten con la dalmática⁸³.

Entre tanto se puede cantar el Salmo 83, u otro canto adecuado. El canto prosigue hasta que todos los ordenados tengan puesta la dalmática.

512. Los ordenados, ya con las vestiduras diaconales, se acercan al Obispo, se arrodillan ante él, y el Obispo entrega a cada uno en las manos el Evangelionario, mientras dice: Recibe el Evangelio de Cristo⁸⁴.

513. Por último, el Obispo da a cada uno de los ordenados el saludo de paz, diciendo: *La paz esté contigo*.

El ordenado responde: *Y con tu espíritu*.

Si las circunstancias lo permiten, otros diáconos presentes pueden significar con el saludo de paz que los recién ordenados han sido agregados a ellos en el orden.

Mientras tanto, se puede cantar el Salmo 145 u otro canto adecuado⁸⁵.

514. El Credo se dice según las rúbricas.

La oración universal se omite.

515. La Liturgia de la Eucaristía se realiza según el Ordinario de la Misa.

Algunos de los diáconos ordenados llevan al Obispo las ofrendas para la celebración de la Misa.

Al menos uno de ellos ayuda al Obispo en el altar.

⁸¹ Cf. *ibidem*, n. 20.

⁸² Cf. *ibidem*, n. 21.

⁸³ Cf. *ibidem*, nn. 22-23.

⁸⁴ Cf. *ibidem*, n. 24.

⁸⁵ Cf. *ibidem*, nn. 25-26.

516. En la Plegaria Eucarística se hace memoria de los ordenados, con la fórmula que se propone en el Misal.

517. Los diáconos recién ordenados comulgan bajo las dos especies.

El diácono que ayuda al Obispo, desempeña el ministerio del cáliz.

Algunos de los diáconos recién ordenados ayudan al Obispo en la distribución de la Comunión a los fieles⁸⁶.

La Comunión bajo las dos especies la pueden recibir también los padres y familiares de los ordenados.

El rito de conclusión se hace en la forma acostumbrada.

IV. ORDENACIÓN DE PRESBITEROS

518. Todos los presbíteros en la Misa de su ordenación concelebran con el Obispo. Es muy conveniente que el Obispo admita también a otros presbíteros para concelebrar; en este caso, los presbíteros recién ordenados tienen precedencia sobre los restantes presbíteros concelebrantes⁸⁷.

519. Los ordenandos estarán revestidos con amito, alba, cíngulo y estola diaconal.

Prepárense, además, casullas para cada uno de los ordenandos.

Las vestiduras serán de color de la Misa que se celebre, o blanco, o festivo.

520. Además de las cosas arriba indicadas y de lo necesario para la celebración de la Misa estacional, prepárese:

- a) Pontifical Romano;
- b) estolas para los presbíteros no concelebrantes, que impondrán las manos a los ordenandos;
- c) gremial de lino;
- d) sagrado crisma;

⁸⁶ Cf. *ibidem*, n. 28.

⁸⁷ Cf. Pontifical Romano, Ordenación de Presbíteros, n. 3.

e) lo necesario para lavarse las manos, tanto para el Obispo, como para los ordenandos;

f) sede para el Obispo, si la ordenación no se hace en la catedral;

g) cáliz de suficiente capacidad para la Comunión de los concelebrantes y de los demás a quienes compete⁸⁸.

521. En la procesión de entrada, los ordenandos siguen a los otros diáconos y preceden a los presbíteros concelebrantes⁸⁹.

522. Los ritos iniciales y la liturgia de la palabra hasta el Evangelio, inclusive, se desarrolla como de costumbre.

523. Después del Evangelio, se inicia la ordenación de los presbíteros.

El Obispo se sienta en la catedral, o en la sede preparada, y recibe la mitra.

524. El diácono llama a los ordenandos, diciendo: *Acérquense los que van a ser ordenados presbíteros*.

E inmediatamente los llama, uno a uno, por su nombre.

Cada uno de los llamados responde: *Presente*, y se acerca al Obispo, a quien hace una reverencia⁹⁰.

525. Estando todos los ordenandos dispuestos ante el Obispo, el presbítero delegado por el Obispo los presenta, tal como se indica en el Pontifical⁹¹.

El Obispo concluye diciendo: *Con el auxilio de Dios*.

Y todos responden: *Demos gracias a Dios*, o asienten a la elección de otro modo determinado por la Conferencia Episcopal.

526. A continuación estando todos sentados, el Obispo, con mitra y báculo, a no ser que prefiera otro modo, hace la homilía, en la cual, partiendo del texto sagrado leído en la Misa, habla al pueblo y a los elegidos acerca del ministerio del

⁸⁸ Cf. *ibidem*, n. 4.

⁸⁹ Cf. *ibidem*, n. 5.

⁹⁰ Cf. *ibidem*, nn. 10-11.

⁹¹ Cf. *ibidem*, nn. 12-13.

presbítero: para ello, puede utilizar el texto del Pontifical Romano n. 14, o hacerlo con sus propias palabras⁹².

527. Después de la homilía, los elegidos están de pie delante del Obispo, quien los interroga simultáneamente, tal como está previsto en el Pontifical⁹³.

528. Luego, el Obispo deja el báculo, cada uno de los elegidos se acerca al Obispo y, arrodillados ante él, ponen sus manos juntas entre las manos del Obispo. Este pide a cada uno la promesa de obediencia, según la fórmula propuesta en el Pontifical Romano.

Si en alguna parte del rito de colocar las manos juntas entre las manos del Obispo se considera menos conveniente, la Conferencia Episcopal puede determinar otro⁹⁴.

529. En seguida el Obispo, deja la mitra, se levanta, y todos con él.

Este de pie, vuelto hacia el pueblo, y con las manos juntas, dice la monición: *Oremos, hermanos.*

Luego el diácono dice: *Pongámonos de rodillas.*

Y en seguida el Obispo se arrodilla ante la cátedra.

Los elegidos se postran.

Los demás se arrodillan en sus sitios.

Sin embargo, durante el tiempo pascual y los domingos, el diácono no dice: *Pongámonos de rodillas.*

Los elegidos sí se postran.

Los cantores comienzan las letanías, a las cuales se pueden agregar en sus respectivos sitios otros nombres de Santos, por ejemplo: el del Patrono, del Titular de la iglesia, del Fundador, los Patronos de los ordenandos, o algunas invocaciones mas adaptadas a las circunstancias, pues las letanías reemplazan la oración universal⁹⁵.

⁹² Cf. *ibidem*, n. 14.

⁹³ Cf. *ibidem*, n. 15.

⁹⁴ Cf. *ibidem*, n. 16.

⁹⁵ Cf. *ibidem*, n. 17-18.

530. Concluidas las letanías, el Obispo se pone de pie y con las manos extendidas, dice la oración: *Escúchanos, Señor Dios nuestro.*

Terminada la oración, el diácono añade: *Podéis levantaros*, si antes de las letanías había invitado a arrodillarse, y todos se levantan⁹⁶.

531. Cada uno de los elegidos se acerca al Obispo y se arrodilla ante él. El Obispo, recibida la mitra, impone las manos sobre la cabeza de cada uno, sin decir nada⁹⁷.

532. Después, los presbíteros concelebrantes y los otros presbíteros, con tal que tengan la estola sobre el alba o sobre la sotana con la sobrepelliz, en silencio imponen las manos a cada uno de los elegidos.

Después de la imposición de manos, los presbíteros permanecen junto al Obispo, hasta que termine la oración consagratoria⁹⁸.

533. En seguida el Obispo, dejada la mitra, y con las manos extendidas, canta o dice la oración consagratoria, mientras los elegidos permanecen ante él de rodillas⁹⁹.

534. Concluida la oración consagratoria, el Obispo, se sienta y recibe la mitra.

Los ordenados se ponen de pie.

Los presbíteros vuelven a sus sitios; algunos de ellos colocan a cada ordenado la estola según el modo presbiteral y lo revisten con la casulla¹⁰⁰.

535. Después, el Obispo recibe el gremial de lino y unge con el santo crisma las palmas de las manos de cada uno de los ordenados, que permanece arrodillado ante él, diciendo: Jesucristo, el Señor.

Luego el Obispo y los ordenados se lavan las manos¹⁰¹.

536. Mientras los ordenados son revestidos con la estola y la casulla, y mientras el Obispo les unge las manos, se canta el himno: *Ven, Espíritu creador*, o el Salmo 109, con la antífona indicada en el Pontifical, u otro canto adecuado¹⁰².

⁹⁶ Cf. *ibidem*, n. 19.

⁹⁷ Cf. *ibidem*, n. 20.

⁹⁸ Cf. *ibidem*, n. 21; S. Congr. para el Culto Divino, Tercera Instrucción para la recta ordenación de la Constitución sobre la Sagrada Liturgia, 5 de septiembre de 1970, n. 8 c: A.A.S. 62 (1970), p. 701.

⁹⁹ Cf. Pontifical Romano, Ordenación de Presbíteros, n. 22.

¹⁰⁰ Cf. *ibidem*, n. 23.

¹⁰¹ Cf. *ibidem*, n. 24.

El canto prosigue hasta que todos los ordenados hayan regresado a sus respectivos puestos.

537. Después los fieles llevan el pan sobre la patena y el cáliz con el vino y el agua para la celebración de la Misa.

El diácono los recibe y los lleva al Obispo, quien a su vez los entrega a cada uno de los ordenados, arrodillados ante él, diciendo: *Recibe la oblación*¹⁰³.

538. Finalmente el Obispo recibe a cada uno de los ordenados para darles el saludo de paz, diciendo: *La paz esté contigo*. El ordenado responde: *Y con tu espíritu*.

Si las circunstancias lo permiten, otros presbíteros presentes pueden dar el saludo de paz a los recién ordenados para significar que han sido agregados a ellos en el orden.

Entre tanto puede cantarse el Salmo 99, el responsorio: *Ya no os llamo* u otro canto apropiado¹⁰⁴.

El canto prosigue hasta que todos se hayan dado el saludo de paz.

539. El Credo se dice según las rúbricas.

La oración universal se omite.

540. La Liturgia de la Eucaristía se desarrolla según el Ordinario de la Misa, pero se omite la preparación del cáliz¹⁰⁵.

541. En la Plegaria Eucarística se hace memoria de los ordenados, con la fórmula que se propone en el Misal.

542. Los padres y los familiares de los ordenados pueden recibir la Comunión bajo las dos especies¹⁰⁶.

Los ritos de conclusión se desarrollan como de costumbre.

V. ORDENACIÓN DE DIÁCONOS Y PRESBITEROS EN UNA MISMA ACCIÓN LITÚRGICA¹⁰⁷

¹⁰² *Ibidem*, n. 25.

¹⁰³ Cf. *ibidem*, n. 26.

¹⁰⁴ Cf. *ibidem*, n. 27.

¹⁰⁵ Cf. *ibidem*, n. 29.

¹⁰⁶ Cf. Misal Romano, *Instrucción general*, n. 242, 13.

543. Para la preparación de los ordenandos y de la celebración, obsérvese lo que se describe en los nn. 495-496 y 518-520.

544. En la procesión de entrada, los que van a ser ordenados de diáconos preceden al diácono que lleva el Evangelionario, los que van a ser ordenados de presbíteros siguen a los otros diáconos y preceden a los presbíteros concelebrantes.

545. Los ritos iniciales y la liturgia de la palabra, hasta el Evangelio inclusive, se desarrollan de la manera acostumbrada.

546. Después del Evangelio, comienza la ordenación.

El Obispo se sienta en la cátedra, o en la sede preparada, y recibe la mitra.

547. Entonces el diácono llama y el presbítero delegado para esto presenta a los elegidos para el Diaconado, según lo indicado en los nn. 500-501; y en seguida los elegidos para el Presbiterado, según lo indicado en los nn. 524-525.

548. Después todos se sientan.

El Obispo, con mitra y báculo, a no ser que le parezca otra cosa, hace la homilía, en la cual partiendo del texto de las lecturas sagradas que fueron leídas en la Misa, habla al pueblo y a los elegidos acerca del ministerio del diácono y del presbítero y si hay diáconos que deban asumir el sagrado celibato, también habla de la importancia y de la significación de éste en la Iglesia. Esto puede hacerlo con el texto del Pontifical n. 10 o con sus propias palabras¹⁰⁸.

549. Terminada la homilía, se levantan los elegidos que deben manifestar el propósito de asumir el sagrado celibato y, al ser llamados por el diácono, se colocan de pie delante del Obispo, quien los exhorta con la monición destinada para esto en el Pontifical, o con otras palabras similares¹⁰⁹.

550. A continuación los elegidos manifiestan su propósito de asumir el sagrado celibato, sea respondiendo: *Sí quiero*, al Obispo que los interroga, o de otro modo externo determinado por la Conferencia Episcopal.

El Obispo concluye, diciendo: *Dios, que comenzó en ti esta obra buena.*

¹⁰⁷ Cf. Pontifical Romano, Ordenación de diáconos y Ordenación de Presbíteros en una misma acción litúrgica.

¹⁰⁸ Cf. Pontifical Romano, *ibidem*, n. 10 y Aceptación del sagrado celibato, n. 3.

¹⁰⁹ Cf. *ibidem*, n. 4.

Los elegidos responden: *Amén*.

551. En seguida se acercan los otros elegidos al Diaconado, que no tendrán la obligación de asumir el propósito del sagrado celibato.

El Obispo interroga simultáneamente a todos los elegidos, quienes están de pie delante de él. Lo hace según el texto del Pontifical Romano n. 11, después de la tercera pregunta allí señalada, agrega la pregunta acerca de la celebración de la Liturgia de las Horas¹¹⁰.

552. Por fin el Obispo deja el báculo y cada uno de los elegidos para el Diaconado se acerca al Obispo, se arrodilla ante él y coloca sus manos juntas entre las manos del Obispo.

El Obispo pide a cada uno la promesa de obediencia, según la fórmula propuesta en el Pontifical n. 12.

Si en alguna parte el rito de colocar las manos entre las manos del Obispo se considera menos conveniente puede elegirse otro; pertenece a la Conferencia Episcopal determinarlo¹¹¹.

553. Hecho esto, los que van a ser ordenados de diáconos, se retiran un poco.

Se levantan los que van a ser ordenados de presbíteros, y se colocan de pie delante del Obispo.

Este los interroga simultáneamente, y después cada uno se acerca, se arrodilla ante él, y en la misma forma en que se dijo en el n. 507, el Obispo pide a cada uno la promesa de obediencia con las fórmulas propuestas en el Pontifical¹¹².

554. Después el Obispo, dejada la mitra, se levanta y todos con él.

Y se dicen las letanías con su monición introductoria y oración conclusiva, como se indica en los nn. 507-508.

Concluidas las letanías, los elegidos para el Presbiterado se retiran y comienza la ordenación de los diáconos¹¹³.

¹¹⁰ Cf. Pontifical Romano, Ordenación de diáconos y Ordenación de Presbíteros en una misma acción litúrgica n. 11 y Aceptación del sagrado celibato, n. 5.

¹¹¹ Cf. Pontifical Romano, Ordenación de diáconos y Ordenación de Presbíteros en una misma acción litúrgica n. 12.

¹¹² Cf. *ibídem*, nn. 12-13.

¹¹³ Cf. *ibídem*, n. 16.

555. La ordenación de los diáconos se hace observando lo que se describió en los nn. 509-512.

El saludo de paz se da después de concluida la ordenación de los presbíteros.

556. Terminada la ordenación de los diáconos, éstos se retiran a sus sitios y se acercan los elegidos para el Presbiterado.

El Obispo, dejada la mitra, se levanta y todos con él.

El Obispo, de pie y con las manos juntas, vuelto hacia el pueblo, dice la monición: Oremos, hermanos.

El diácono agrega: Pongámonos de rodillas, y todos se arrodillan y oran en silencio durante algunos momentos.

Después sólo el Obispo se levanta, y con las manos extendidas, dice la oración: Escúchanos.

Terminada ésta, el diácono dice: Podéis levantaros, y todos se levantan¹¹⁴.

Pero en tiempo pascual y los domingos no se dice: Pongámonos de rodillas ni se arrodillan.

557. Luego sigue la ordenación de los presbíteros, observando lo que se describió en los nn. 531-538.

558. Después de que el Obispo haya recibido a los presbíteros ordenados para el saludo de paz, también admite a los diáconos para el mismo saludo.

Si las circunstancias lo permiten, los otros presbíteros presentes con el saludo de paz, pueden significar a los presbíteros recién ordenados que han sido agregados a ellos en el orden.

Los diáconos pueden hacer lo mismo con los diáconos recién ordenados.

Entre tanto se canta el Salmo 99 o el responsorio: *Ya no os llamo*, u otro canto adecuado¹¹⁵.

559. El Credo se dice según las rúbricas.

La oración universal se omite.

¹¹⁴ Cf. *ibídem*, nn. 22-24.

¹¹⁵ Cf. *ibídem*, nn. 31-32.

560. La Liturgia de la Eucaristía se desarrolla según el ordinario de la concelebración de la Misa, sin embargo, se omite la preparación del cáliz.

Uno de los ordenados de diácono sirve al Obispo en el altar.

561. En la Plegaria Eucarística se hace la memoria de los ordenados, con la fórmula que se propone en el Misal¹¹⁶.

562. Los diáconos recién ordenados comulgan bajo las dos especies. El diácono que sirve al Obispo desempeña el servicio del cáliz.

Algunos de los diáconos recién ordenados ayudan al Obispo a distribuir la Comunión a los fieles¹¹⁷.

Los padres y familiares de los ordenados pueden recibir la Comunión bajo las dos especies.

El rito de conclusión se desarrolla como de costumbre.

VI. ORDENACIÓN DEL OBISPO

563. Es muy conveniente que la ordenación del Obispo se celebre en su iglesia catedral.

En este caso el Mandato Apostólico se presenta y se lee, y el ordenado se sienta en su cátedra, como se dice en los nn. 573 y 589.

564. El Obispo consagrante principal debe estar acompañado, al menos, por otros dos Obispos consagrantes, quienes con él y con el elegido concelebran la Misa.

Pero es conveniente que todos los Obispos presentes ordenen al elegido, juntamente con el consagrante principal¹¹⁸.

565. Es muy conveniente que todos los Obispos consagrantes, y también los presbíteros asistentes del elegido concelebran la Misa con el consagrante principal y con el elegido.

¹¹⁶ Cf. *ibídem*, n. 33.

¹¹⁷ Cf. *ibídem*, n. 34.

¹¹⁸ Cf. Pontifical Romano, Ordenación del Obispo, n. 2.

Si la ordenación tiene lugar en la iglesia propia del elegido, concelebran también algunos presbíteros de su presbiterio¹¹⁹.

Sin embargo, hay que tener cuidado de que la distinción entre Obispos y presbíteros aparezca claramente, incluso por la disposición de los lugares.

566. Al elegido lo asisten dos presbíteros¹²⁰.

567. El consagrante principal, también los Obispos y presbíteros concelebrantes, revestirán las vestiduras requeridas para la celebración de la Misa. El elegido se reviste con todas las vestiduras sacerdotales, y también llevará la cruz pectoral y la dalmática. Los Obispos consagrantes, que acaso no concelebran, usarán alba, cruz pectoral, estola y, si se cree oportuno, capa pluvial y mitra.

Los presbíteros asistentes del elegido, si acaso no concelebran, usarán capa pluvial sobre el alba, o sobrepelliz sobre la sotana¹²¹.

Las vestiduras serán del color de la Misa que se celebre, o blanco, o festivo.

568. Además de lo que se necesita para la concelebración de la Misa estacional, prepárese lo siguiente:

- a) Pontifical Romano;
- b) Texto de la oración consagratória para los Obispos consagrantes;
- c) gremial de lino;
- d) sagrado crisma;
- e) anillo para el elegido;
- f) báculo pastoral y mitra para el elegido;

g) cáliz de suficiente capacidad para la Comunión de los concelebrantes y de los demás a quienes corresponda¹²².

569. La bendición del anillo, del báculo pastoral y de la mitra, se harán oportunamente antes de la ordenación misma, tal como se describe en el Pontifical¹²³.

¹¹⁹ *Ibidem*, n. 4.

¹²⁰ *Ibidem*, n. 3.

¹²¹ Cf. *ibidem*, n. 6.

¹²² Cf. *ibidem*, n. 8.

570. Además de la cátedra del consagrante principal, prepárense los asientos para los Obispos consagrantes, el elegido y los presbíteros concelebrantes, en la forma siguiente:

a) En la liturgia de la palabra el consagrante principal se sienta en la cátedra.

Los Obispos consagrantes, cerca de la cátedra, a uno y otro lado. El elegido entre los presbíteros que lo asisten, en el lugar más apto del presbiterio.

b) La ordenación del elegido hágase según lo acostumbrado, junto a la cátedra; pero si es necesario para la participación de los fieles, prepárense asientos para el consagrante principal y para los Obispos consagrantes, ante el altar o en otro lugar más apto.

Los asientos para el elegido y los presbíteros que lo asisten, prepárense de tal manera que la acción litúrgica pueda ser vista cómodamente por los fieles¹²⁴.

571. Preparado todo, se organiza la procesión por la iglesia hacia el altar, según la forma acostumbrada.

El elegido, en medio de los presbíteros que lo asisten, sigue a los presbíteros concelebrantes y precede a los Obispos consagrantes¹²⁵.

572. Los ritos iniciales y la liturgia de la palabra se desarrollan de la manera acostumbrada, hasta el Evangelio, inclusive.

573. Si el Obispo es ordenado en su iglesia catedral, después del saludo al pueblo, uno de los diáconos o de los presbíteros concelebrantes, estando presente el Canciller de la Curia para asentar el acta, muestra el Mandato Apostólico al Colegio de los Consultores, y luego lo lee desde el ambón.

Todos sentados escuchan y al final aclaman, diciendo: Demos gracias a Dios, u otra aclamación adecuada.

En las diócesis recién erigidas, estando presente el clero y el pueblo en la iglesia catedral, se hace la misma comunicación del Mandato Apostólico.

El presbítero más antiguo entre los presentes lo transcribe en el acta.

¹²³ Cf. Pontifical Romano, Bendición de las insignias pontificales.

¹²⁴ Cf. Pontifical Romano, Ordenación del Obispo, n. 9,b.

¹²⁵ Cf. *ibidem*, n. 10.

574. Terminada la lectura del Evangelio, el diácono vuelve a colocar reverentemente el Evangeliario sobre el altar, en donde permanece hasta que sea impuesto sobre la cabeza del ordenado.

575. Después del Evangelio comienza la ordenación del Obispo.

Estando todos de pie, se canta el himno *Ven, Espíritu Creador*, u otro canto equivalente, según las costumbres del lugar¹²⁶.

576. El consagrante principal y los Obispos consagrantes se dirigen, si es necesario, a las sedes preparadas para la ordenación del elegido, y se sientan, con mitra¹²⁷.

577. El elegido es acompañado por los presbíteros que lo asisten ante el consagrante principal, a quien le hace una reverencia.

Uno de los presbíteros asistentes pide al consagrante principal que proceda a la ordenación del elegido.

El consagrante principal pide que se lea el Mandato Apostólico, el cual escuchan sentados y al final responden: Demos gracias a Dios, o de otro modo, según la costumbre de la región, aceptando así la elección¹²⁸.

578. En seguida el consagrante principal hace la homilía en la cual, partiendo del texto de las lecturas de la Sagrada Escritura que se leyeron en la Misa, habla al clero, al pueblo, y también al elegido, acerca del ministerio episcopal: lo cual puede hacer según se propone en el Pontifical Romano, o con sus propias palabras, semejantes a aquéllas¹²⁹.

579. Después de la homilía sólo el elegido se levanta y permanece de pie ante el consagrante principal, quien lo interroga siguiendo el Pontifical, acerca del propósito de guardar la fe y cumplir su ministerio¹³⁰.

580. En seguida los Obispos dejan la mitra, se levantan, y con ellos todos igualmente se levantan.

El consagrante principal, de pie, con las manos juntas y vuelto hacia el pueblo, dice el invitatorio: *Oremos, hermanos carísimos*.

¹²⁶ Cf. *ibidem*, n. 13

¹²⁷ *Ibidem*, n. 14.

¹²⁸ Cf. *Ibidem*, n. 15-17.

¹²⁹ Cf. *Ibidem*, n. 18.

¹³⁰ Cf. *Ibidem*, n. 19.

Después el diácono dice: *Pongámonos de rodillas.*

E inmediatamente el consagrante principal y los Obispos consagrantes se arrodillan ante sus asientos.

El elegido se postra.

Los demás se arrodillan.

Pero en tiempo pascual y los domingos se omite la monición Pongámonos de rodillas.

El elegido sí se postra.

Los demás permanecen de pie.

Los cantores comienzan las letanías, a las cuales se pueden agregar en sus respectivos sitios otros nombres de Santos, por ejemplo: el del Patrono, del Titular de la Iglesia, del Fundador, del Patrono del elegido, o algunas invocaciones más adaptadas a las circunstancias, pues las letanías reemplazan la oración universal¹³¹.

581. Acabadas las letanías, el consagrante principal, de pie y con las manos extendidas, dice la oración: *Escucha, Señor.*

Terminada esta oración, el diácono, si antes de las letanías había invitado a arrodillarse, dice Podéis levantaros, y todos se levantan¹³².

582. El elegido se pone de pie, se acerca al consagrante principal y se arrodilla ante él.

El consagrante principal recibe la mitra e impone las manos sobre la cabeza del elegido, sin decir nada.

Después todos los Obispos se acercan sucesivamente al elegido y le imponen las manos, sin decir nada, y permanecen cerca del consagrante principal hasta que se termine la oración consagratória¹³³.

583. En seguida, el consagrante principal recibe de un diácono el Evangeliario y lo impone abierto sobre la cabeza del elegido.

¹³¹ Cf. *ibidem*, nn. 20-21.

¹³² Cf. *ibidem*, n. 22.

¹³³ Cf. *ibidem*, nn. 23-24.

Dos diáconos, a la derecha y a la izquierda del elegido, sostienen el Evangelionario sobre la cabeza del elegido, hasta que termine la oración consagratoria¹³⁴.

584. Entonces el consagrante principal, dejada la mitra, y teniendo cerca de sí a los Obispos consagrantes, igualmente sin mitra, con las manos extendidas, canta o dice la oración consagratoria: *Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo*.

La parte de la oración desde las palabras: Infunde ahora hasta para gloria y alabanza incesante de tu nombre, la dicen todos los Obispos consagrantes, con las manos juntas.

Lo demás de la oración consagratoria lo dice sólo el consagrante principal.

Al final de la oración todos dicen: *Amén*¹³⁵.

585. Terminada la oración consagratoria, todos se sientan.

El consagrante principal y los demás Obispos toman la mitra.

Los diáconos retiran el Evangelionario que sostenían sobre la cabeza del ordenado, y uno de ellos lo tiene hasta que le sea entregado al nuevo Obispo¹³⁶.

586. El consagrante principal recibe el gremial, y uno de los diáconos le entrega la crismera con el sagrado crisma, y unge la cabeza del ordenado, quien está arrodillado delante de él, diciendo: *Dios, quien te ha hecho partícipe del sumo sacerdocio de Cristo*.

Después de la unción se lava las manos¹³⁷.

587. En seguida recibe del diácono el Evangelionario y lo entrega al ordenado, diciendo: *Recibe el Evangelio*.

Después el diácono toma de nuevo el libro y lo deja en su lugar¹³⁸.

588. Finalmente el consagrante principal entrega al ordenado las insignias pontificales.

¹³⁴ Cf. *Ibidem*, n. 25.

¹³⁵ Cf. *Ibidem*, n. 26.

¹³⁶ Cf. *Ibidem*, n. 27.

¹³⁷ Cf. *Ibidem*, n. 28.

¹³⁸ Cf. *Ibidem*, n. 29.

Primero coloca el anillo en el dedo anular de la mano derecha del ordenado, diciendo: *Recibe este anillo, signo de fidelidad.*

Luego le coloca la mitra, con la fórmula indicada.

En seguida le entrega el báculo pastoral, diciendo: *Recibe el báculo, signo de tu oficio pastoral*¹³⁹.

Si el ordenado puede usar el palio, el consagrante principal, antes de colocarle la mitra, le entrega el palio según el rito que se describe en el n. 1154.

589. Entonces todos se levantan.

Si la ordenación se hizo en la iglesia propia del ordenado, el consagrante principal, lo conduce a la cátedra y lo invita a que se siente.

Si la ordenación se hizo ante el altar, lo conduce a otra sede.

Pero si el Obispo fue ordenado fuera de su iglesia propia, es invitado por el consagrante principal para que ocupe el primer puesto entre los Obispos concelebrantes¹⁴⁰.

590. Entonces el ordenado, dejado el báculo, se levanta y recibe el saludo de paz del consagrante principal y de todos los Obispos.

Después de la entrega del báculo, hasta el fin de la ordenación, se puede cantar el Salmo 95 u otro canto adecuado¹⁴¹.

El canto prosigue hasta que todos se hayan dado el saludo de paz.

591. Si la ordenación se hizo en la iglesia propia del Obispo recién ordenado, el consagrante principal lo puede invitar para que acto seguido presida la concelebración desde la liturgia de la Eucaristía.

Pero si la ordenación se hizo en otra iglesia, el consagrante principal preside la concelebración. En este caso el Obispo recién ordenado ocupa el primer lugar entre los demás concelebrantes¹⁴².

592. El Credo se dice según las rúbricas.

¹³⁹ Cf. *Ibidem*, nn. 30-32.

¹⁴⁰ Cf. *Ibidem*, n. 33.

¹⁴¹ Cf. *Ibidem*, n. 35.

¹⁴² Cf. *Ibidem*, n. 36.

La oración universal se omite.

593. En la liturgia de la Eucaristía todo se hace según el ordinario de la concelebración de la Misa estacional.

En la Plegaria eucarística uno de los Obispos concelebrantes hace memoria del ordenado, con la fórmula que se propone en el Misal¹⁴³.

Los padres y los parientes del ordenado pueden recibir la Comunión bajo las dos especies.

594. Terminada la oración después de la Comunión, se canta el *Te Deum*, u otro himno equivalente, según las costumbres del lugar.

Entre tanto el ordenado recibe la mitra y el báculo y, acompañado por dos de los Obispos consagrantes, recorre la iglesia, bendiciendo a todos¹⁴⁴.

595. Terminado el himno, el ordenado, de pie cerca del altar, o, si está en su iglesia, cerca de la cátedra, puede hablar brevemente al pueblo¹⁴⁵.

596. Después, el Obispo que presidió la liturgia de la Eucaristía da la bendición. De pie, con mitra y vuelto hacia el pueblo, dice: El Señor esté con vosotros.

Entonces uno de los diáconos puede decir el invitatorio para la bendición y el Obispo, con las manos extendidas sobre el pueblo, dice las invocaciones de la bendición.

Luego recibe el báculo y dice: La bendición de Dios todopoderoso, haciendo el signo de la cruz sobre el pueblo.

El texto de las invocaciones varía, según presida o el ordenado o el consagrante principal.

597. Dada la bendición y despedido el pueblo por el diácono, se hace la procesión hacia el secretarium según la manera acostumbrada¹⁴⁶.

¹⁴³ Cf. *Ibidem*, n. 37.

¹⁴⁴ Cf. *Ibidem*, n. 38.

¹⁴⁵ Cf. *Ibidem*, n. 38.

¹⁴⁶ Cf. *Ibidem*, n. 40.

CAPÍTULO III. SACRAMENTO DEL MATRIMONIO

NOCIONES GENERALES

598. Recordando que Cristo el Señor estuvo presente en las bodas de Caná de Galilea, el Obispo tenga en gran aprecio bendecir algunas veces el matrimonio de sus fieles, especialmente de los más pobres.

Para que aparezca más claramente que la participación del Obispo no implica acepción de personas¹⁴⁷, ni que es sólo signo de solemnidad, conviene que el Obispo esté presente en los matrimonios ordinariamente, no en capillas privadas o en casas, sino en la iglesia catedral o en las parroquias, para que la celebración del sacramento se distinga de veras por el carácter eclesial, y la comunidad del lugar pueda participar.

599. Para la celebración del Matrimonio, prepárese lo mismo que se necesita para un matrimonio cuando lo bendice el presbítero, y además la mitra y el báculo.

600. Conviene que asistan al Obispo por lo menos un presbítero, de ordinario el párroco, o al menos un diácono, con algunos ministros.

I. CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO DENTRO DE LA MISA

601. Si el Obispo mismo celebra la Misa, lleva las vestiduras litúrgicas requeridas para la Misa, además de la mitra y el báculo. Si el presbítero concelebra, también él lleva las vestiduras litúrgicas requeridas para la Misa.

Pero si el Obispo preside la Misa sin que la celebre, reviste sobre el alba la cruz pectoral, la estola y la capa pluvial de color blanco; también usa la mitra y el báculo.

El diácono se reviste con las vestiduras de su orden.

Los demás ministros usan alba u otra vestidura legítimamente aprobada para ellos.

Además de las cosas que se necesitan para la celebración de la Misa, prepárese lo siguiente:

a) Ritual Romano;

¹⁴⁷ Cf. Conc. Vat. II, Const. de Sagrada Liturgia, *Sacrosantum Concilium*, n. 32.

- b) recipiente con agua bendita y el hisopo;
- c) los anillos para los esposos;
- d) cáliz de suficiente capacidad para la Comunión bajo las dos especies.

602. A la hora señalada el párroco, u otro presbítero, revestido con la sobrepelliz sobre la sotana, o el alba y la estola, y la casulla si va a celebrar la Misa, junto con los ministros, recibe al novio y la novia, según las circunstancias, cerca de la puerta de la iglesia o cerca del altar, los saluda y los conduce al lugar que se les ha preparado¹⁴⁸.

Luego el Obispo se acerca al altar, lo venera y el párroco u otro presbítero le presenta a los novios. Mientras tanto, se canta el canto de entrada.

603. Los días en los que se permiten las Misas rituales¹⁴⁹, puede celebrar la Misa por los esposos, con sus lecturas correspondientes.

Se usa el color blanco o festivo.

Pero si ocurren los días que se incluyen bajo los números 14 de la tabla de los días litúrgicos, se celebra la Misa del día, conservando en ella la bendición sobre el esposo y la esposa, y si juzga conveniente, la fórmula propia de bendición final.

Sin embargo, si en la Misa en la cual se celebra el matrimonio, participa la comunidad parroquial, se celebra la Misa propia del día, aun en los domingos del tiempo de Navidad y del tiempo durante el año.

Cuando no de las que ocurra uno de los días se celebra la Misa ritual, se puede tomar una de las lecturas se proponen en el Leccionario para esta Misa, a no ser que de los días que se incluyen bajo los números 1-4 de la tabla litúrgicos¹⁵⁰.

604. Si la Misa de Matrimonio se celebra en tiempo de Adviento y de Cuaresma o en otros días que tienen carácter penitencial, adviértase a los esposos que tengan en cuenta la naturaleza peculiar de estos tiempos litúrgicos¹⁵¹.

¹⁴⁸ Cf. Ritual Romano, Ritual del Matrimonio, n. 19.

¹⁴⁹ Cf. Apéndice III.

¹⁵⁰ Cf. Apéndice II; Misal Romano, Celebración del Matrimonio; Ordenación de las Lecturas de la Misa, nn. 801-805.

¹⁵¹ Cf. Ritual Romano, Ritual del Matrimonio, n. 11.

605. Los ritos iniciales y la liturgia de la palabra se desarrollan como de costumbre.

606. Terminado el Evangelio, el Obispo se sienta con mitra y báculo, y a no ser que decida de otra manera, hace la homilía en la cual expone, a partir del texto sagrado, el misterio del Matrimonio cristiano, la dignidad del amor conyugal, la gracia del sacramento y los deberes de los cónyuges¹⁵².

607. Terminada la homilía, el Obispo con mitra y báculo se coloca en frente de los novios y los interroga acerca de la libertad, de la fidelidad, de la disposición para recibir y educar a los hijos, y les recibe el consentimiento¹⁵³.

608. En seguida deja el báculo, y si usa la fórmula que es deprecativa, deja también la mitra, bendice los anillos, y según las circunstancias, los asperja y los entrega a los esposos, quienes los colocan en sus dedos¹⁵⁴.

609. El Credo se dice según las rúbricas.

Se hace la oración universal según el modo acostumbrado.

610. En la Plegaria eucarística se hace la memoria de los esposos con la fórmula que propone el Misal.

611. Terminado el Padrenuestro y omitido el *Líbranos de todos los males*, el Obispo mismo, si celebra la Eucaristía, o de lo contrario el presbítero que celebra la Misa, de pie y vuelto hacia los esposos, dice, con las manos juntas, la monición: *Hermanos, roguemos al Señor*, después de la cual todos oran en silencio por algunos momentos.

Luego, con las manos extendidas, dice la Plegaria de bendición sobre el esposo y la esposa: *Oh Dios, que con tu poder*¹⁵⁵.

612. Los esposos, sus padres, los testigos y los familiares pueden recibir la Comunión bajo las dos especies¹⁵⁶.

613. Al final de la Misa, en vez de la bendición acostumbrada, se emplea la fórmula propuesta en el Ritual para esta Misa¹⁵⁷.

¹⁵² Cf. *Ibidem*, n. 22.

¹⁵³ Cf. *Ibidem*, n. 24.

¹⁵⁴ Cf. *Ibidem*, nn. 27-28.

¹⁵⁵ Cf. Ritual Romano, Ritual del Matrimonio, n. 33.

¹⁵⁶ Cf. *Ibidem*, nn. 36.

¹⁵⁷ Cf. *Ibidem*, nn. 125-127.

El Obispo recibe la mitra y, extendiendo las manos, saluda al pueblo, diciendo: *El Señor esté con vosotros*.

Entonces uno de los diáconos puede decir el invitatorio para la bendición.

El Obispo, con las manos extendidas sobre el pueblo, dice las invocaciones de la bendición. Luego recibe el báculo y dice: *Y a todos vosotros* y hace el signo de la cruz sobre el pueblo.

El Obispo también puede dar la bendición con las fórmulas propuestas en los nn. 1120-1121.

II. CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO SIN MISA

614. El Obispo se reviste de la misma manera que cuando preside la Misa sin que él la celebre, tal como se dijo en el n. 176.

El presbítero se reviste con sobrepelliz sobre la sotana, o con alba, y con estola.

El Diácono se reviste con las vestiduras de su orden.

615. La entrada de los esposos y del Obispo a la iglesia, se hace de la manera como se indicó en el n. 602. Mientras tanto se canta el canto de entrada.

616. Terminado el canto, el Obispo saluda a los presentes y dice la oración colecta de la Misa por los esposos.

Luego sigue la liturgia de la palabra, como en la Misa.

617. El interrogatorio acerca de la libertad, la aceptación del consentimiento y la entrega de los anillos se hace como se indica en los nn. 607-608.

618. Luego se hace la oración universal, después de la cual, omitida la oración conclusiva, el Obispo, con las manos extendidas, dice la bendición sobre el esposo y la esposa, con el texto que se propone en el Ritual para dar esta bendición dentro de la Misa¹⁵⁸.

A continuación se dice el Padrenuestro.

¹⁵⁸ Cf. *Ibidem*, n. 33, 120-121.

619. Si se distribuye la Comunión dentro de la celebración, el diácono toma el copón con el Cuerpo del Señor, lo coloca sobre el altar, y a una con el Obispo, hace genuflexión.

Luego el Obispo introduce el Padrenuestro, que dicen todos.

Terminado esto, hace genuflexión, toma la hostia, y teniéndola un poco elevada sobre el copón, vuelto hacia los que van a comulgar, dice: *Este es el Cordero de Dios.*

La Comunión se distribuye como en la Misa.

Una vez distribuida la Comunión, si se juzga conveniente, se guardan algunos momentos de sagrado silencio, o se puede decir un salmo o un canto de alabanza.

A continuación se dice la oración: Después de participar en tu mesa, tal como está en el Ritual u otra oración adecuada¹⁵⁹.

620. Por último, el Obispo da la bendición final de la manera como se dice en el n. 613.

El diácono despide a los presentes, diciendo: *Podéis ir en paz.* Y todos responden: *Demos gracias a Dios.* Y se retiran.

¹⁵⁹ Ritual de la Comunión y del culto a la Eucaristía fuera de la Misa, nn. 50, 210ss.

CAPÍTULO IV. SACRAMENTO DE LA PENITENCIA

NOCIONES GENERALES

621. La Iglesia sirve al misterio de la reconciliación, que Cristo realizó por su Muerte y Resurrección. La Iglesia se hace en el mundo signo de conversión a Dios, compartiendo pacientemente los sufrimientos de Cristo, ejercitándose cada día más y más en las obras de misericordia y de caridad según el Evangelio.

Todo esto la Iglesia lo vive en su liturgia, en tanto que los fieles se declaran públicamente pecadores e imploran de Dios y de sus hermanos el perdón, como se hace en las celebraciones penitenciales, en la proclamación de la palabra de Dios, en la oración y en los elementos penitenciales de la celebración eucarística.

En efecto, en el sacramento de la Penitencia los fieles «obtienen de la misericordia de Dios el perdón de la ofensa a El y al mismo tiempo se reconcilian con la Iglesia, a la que hirieron pecando, y que colabora a la conversión de los fieles con la caridad, con el ejemplo y las oraciones»¹⁶⁰.

La Iglesia ejerce el ministerio del sacramento de la Penitencia por los Obispos y presbíteros, quienes llaman a los fieles a la conversión por la predicación de la Palabra de Dios y atestiguan e imparten a éstos el perdón de los pecados en nombre de Cristo y con la fuerza del Espíritu Santo.

En el ejercicio de este ministerio los presbíteros actúan en comunión con el Obispo y participan de la potestad y función de quien es el moderador de la disciplina penitencial¹⁶¹.

Por esto, es muy conveniente que el Obispo tome parte en el ministerio de la Penitencia, por lo menos cuando se celebra en forma más solemne, principalmente en Cuaresma o con ocasión de la visita pastoral y en otras circunstancias especiales que ocurren en la vida del pueblo de Dios.

Aquí se ofrece la descripción de estas celebraciones, sea que se terminen con la absolución sacramental, sea que se realicen en forma de celebración penitencial.

¹⁶⁰ Conc. Vat. II, Const. Dogmática sobre la Iglesia, *Lumen gentium*, n. 11.

¹⁶¹ Ritual Romano, Ritual de la Penitencia, n. 9a; cf. Conc. Vat. II, Const. Dogmática sobre la Iglesia, *Lumen gentium*, n. 26.

I. RITO PARA RECONCILIAR A VARIOS PENITENTES CON CONFESIÓN Y ABSOLUCIÓN INDIVIDUAL

622. El Obispo se reviste con alba, cruz pectoral, estola y capa pluvial de color morado o penitencial, y recibe la mitra sencilla y el báculo.

Según sea el número de los penitentes otros presbíteros acompañarán al Obispo. Los presbíteros se revisten con sobrepelliz sobre la sotana, o el alba, y estola.

Un diácono, revestido con las vestiduras propias de su orden, asiste al Obispo.

Los otros ministros se revisten con alba o con otra vestidura legítimamente aprobada para ellos.

623. Una vez reunidos los fieles, mientras se canta un canto adecuado, el Obispo entra a la iglesia acompañado por los presbíteros y los ministros¹⁶².

624. Cuando el Obispo llega al altar, lo venera y se dirige a la cátedra.

Los presbíteros se dirigen a los asientos que les han sido preparados.

Terminado el canto, el Obispo, de pie y sin mitra, saluda al pueblo.

Luego él mismo, alguno de los presbíteros, o el diácono, con una breve monición ilustra a los participantes sobre la importancia y el significado de la celebración, y sobre su desarrollo¹⁶³.

625. En seguida el Obispo invita a orar y, después de una breve pausa de silencio, termina con la oración colecta.

626. Comienza entonces la liturgia de la palabra, en la que, según las circunstancias, puede haber varias lecturas, o sólo una, de las que se encuentran en el Leccionario del Ritual.

Si hay sólo una lectura, conviene que se tome del Evangelio. Si hay varias lecturas, puede intercalarse entre ellas un salmo, o un canto adecuado, o también un momento de silencio, de la misma manera que en la Misa¹⁶⁴.

¹⁶² Ritual Romano, Ritual de la Penitencia, n. 48.

¹⁶³ Cf. *Ibidem*, n. 49

¹⁶⁴ Cf. *Ibidem*, nn. 51.

627. Luego, el Obispo, con mitra y báculo, a no ser que le parezca otra cosa, hace la homilía, partiendo del texto de las lecturas, que conduzca a los penitentes al examen de conciencia y a la renovación de vida.

Después de la homilía es conveniente que se guarde un tiempo de silencio para examinar la conciencia y suscitar la verdadera contrición de los pecados. Algunos de los presbíteros, o el diácono, pueden ayudar a los fieles con breves pensamientos o alguna oración litánica, teniendo siempre en cuenta su edad y condición¹⁶⁵.

628. Terminado esto se inician los ritos penitenciales.

El Obispo deja el báculo y la mitra y se levanta. Todos hacen lo mismo.

Fuera del tiempo pascual y de los domingos, a la invitación del diácono pongámonos de rodillas u otra similar, todos se arrodillan o se inclinan, y dicen a la vez la fórmula de confesión general, por ejemplo, *Yo confieso*.

En seguida, a la invitación del diácono, si se cree conveniente, se levantan y estando de pie dicen la oración litánica o un canto adecuado.

Al final se agrega el Padrenuestro, que nunca se omite. El Obispo termina la súplica con la oración¹⁶⁶.

629. Entonces el Obispo y los presbíteros se acercan a las sedes confesionales.

Los fieles se acercan a ellos y confiesan sus pecados y una vez impuesta y aceptada la correspondiente satisfacción, individualmente reciben la absolución.

Después de la confesión, y si se juzga oportuno, después de una conveniente exhortación, omitido todo lo que suele hacerse en la reconciliación de un solo penitente, el sacerdote, extendiendo las manos, o al menos la derecha, sobre la cabeza del penitente, imparte la absolución diciendo la fórmula sacramental¹⁶⁷.

630. Una vez concluidas las confesiones de los penitentes, el Obispo regresa a la cátedra y permanece de pie, sin mitra. Los presbíteros se disponen cerca de él. Todos se levantan y el Obispo invita a la acción de gracias y exhorta a la práctica de las buenas obras, con las que se manifiesta la gracia de la penitencia, tanto en

¹⁶⁵ Cf. *Ibidem*, n. 52-53

¹⁶⁶ Cf. *Ibidem*, n. 54

¹⁶⁷ Cf. *Ibidem*, n. 19 y n. 55-

la vida de cada uno como en la de la comunidad. Después es conveniente que se cante un canto adecuado de alabanza y de acción de gracias¹⁶⁸.

631. Después de este canto, el Obispo, de pie y sin mitra, vuelto hacia el pueblo, y con las manos extendidas, dice la oración: *Dios omnipotente y misericordioso*, u otra adecuada¹⁶⁹.

632. Por último, el Obispo recibe la mitra y saluda al pueblo diciendo: *El Señor esté con vosotros*.

Entonces uno de los diáconos puede decir el invitatorio para la bendición y el Obispo, con las manos extendidas sobre el pueblo, dice las invocaciones de la bendición. Luego recibe el báculo y dice: *Os bendiga Dios*, y hace el signo de la cruz sobre el pueblo.

El Obispo también puede dar la bendición con las fórmulas propuestas en los nn. 1120-1121.

En seguida el diácono despide a la asamblea, diciendo: *El Señor ha perdonado vuestros pecados. Podéis ir en paz*. Todos responden: *Demos gracias a Dios*.

II. RITO PARA RECONCILIAR A MUCHOS PENITENTES CON CONFESIÓN Y ABSOLUCIÓN GENERALES

633. Para reconciliar a muchos penitentes con confesión y absolución generales en los casos previstos por el derecho, se procede según lo indicado más arriba para la celebración de la reconciliación de muchos penitentes con confesión y absolución individual, cambiando sólo lo que sigue¹⁷⁰.

634. Después de la homilía, o en la misma homilía, advierta el Obispo a los fieles que quieran recibir la absolución general, que se dispongan debidamente, es decir, que cada cual se arrepienta de sus pecados, esté decidido a enmendarse de ellos, determine reparar los escándalos y daños que hubiese ocasionado, y a la vez, proponga confesar individualmente a su debido tiempo cada uno de sus pecados graves que en las presentes circunstancias no ha podido confesar; además propóngase una satisfacción que todos habrán de cumplir, a la que cada uno, si quisiera, podrá añadir alguna otra cosa¹⁷¹.

¹⁶⁸ Cf. *Ibidem*, n. 56.

¹⁶⁹ Cf. *Ibidem*, n. 57.

¹⁷⁰ Cf. *Ibidem*, n. 60.

¹⁷¹ Cf. *Ibidem*, n. 60: cf. C.I.C. can. 962; 963.

635. Luego, el diácono invita a los penitentes que quieren recibir la absolución general, a que manifiesten este deseo con algún signo externo¹⁷².

636. Entonces los penitentes, de rodillas o profundamente inclinados, hacen la confesión general, por ejemplo, con el *Yo confieso*.

637. Después se reza una plegaria litánica, o se canta un canto adecuado, y al final se agrega el Padrenuestro, tal como se dijo en el n. 628.

638. Por último, el Obispo recibe la mitra y vuelto hacia los penitentes, dice la fórmula sacramental de absolución: Dios, Padre¹⁷³.

639. El Obispo invita a todos a dar gracias a Dios y a proclamar su misericordia. Después de un canto adecuado, bendice al pueblo y el diácono lo despide, como se dijo en el n. 632¹⁷⁴.

III. CELEBRACIONES PENITENCIALES SIN CONFESIÓN Y SIN ABSOLUCIÓN

640. Las celebraciones penitenciales son reuniones del pueblo cristiano para escuchar la palabra de Dios, que invita a la conversión y a la renovación de vida, y también anuncia nuestra liberación del pecado por la muerte y resurrección de Cristo.

Tienen además gran importancia para disponer a los fieles para la celebración del sacramento de la Penitencia¹⁷⁵.

641. El Obispo puede presidir estas celebraciones revestido con las vestiduras de que se habló en el n. 622, o sólo con roquete, muceta, cruz pectoral y estola.

642. La celebración se desarrolla según el rito descrito en el Ritual para la reconciliación de varios penitentes con confesión y absolución individual, hasta el Padrenuestro después de la confesión general y la súplica litánica.

643. Entonces, omitidas las confesiones de cada uno, el Obispo concluye la súplica con la oración conveniente, que puede ser: *Dios omnipotente y misericordioso*.

En seguida bendice al pueblo, como se dice en el n. 632.

El diácono despide la asamblea¹⁷⁶.

¹⁷² Ritual Romano, Ritual de la Penitencia, n. 61.

¹⁷³ Cf. *Ibidem*, n. 62.

¹⁷⁴ Cf. *Ibidem*, n. 63.

¹⁷⁵ Cf. *Ibidem*, n. 36.

CAPÍTULO V. EL SACRAMENTO DE LA UNCIÓN DE LOS ENFERMOS

NOCIONES GENERALES

644. San Marcos refiere que los Apóstoles enviados por Cristo, ungían a los enfermos¹⁷⁷.

Esto no sorprende, pues según la tradición bíblica y cristiana, «la unción del óleo significa tanto la misericordia de Dios, como el remedio de la enfermedad y la iluminación del corazón»¹⁷⁸.

Los Obispos, sucesores de los Apóstoles, aunque «impedidos por otras ocupaciones, no puedan ir a todos los débiles», como observa el Papa san Inocencio I¹⁷⁹, continúan este ministerio por medio de sus presbíteros, quienes en la tradición de la Iglesia latina ungen a los enfermos usando el óleo bendecido por el Obispo, exceptuados los casos de necesidad.

645. Cuando la Unción se celebra en grandes reuniones de fieles, tales como peregrinaciones, u otros grupos de enfermos de la diócesis, ciudades o pías asociaciones, conviene que el Obispo, en cuanto pueda, presida la celebración. Aquí se describe esta celebración¹⁸⁰.

646. Para obtener una real eficacia pastoral de esta celebración, es conveniente que se haga antes una preparación adecuada, tanto de los enfermos que van a recibir la Sagrada Unción, de los otros enfermos que estén presentes por casualidad, como también de los fieles que de buena salud.

Procúrese con esmero favorecer la plena participación de los presentes, incluyendo cantos adecuados, con los cuales se propicia la unidad de los fieles, se fomenta la oración común y se manifiesta la alegría pascual, que debe reinar en la celebración¹⁸¹.

647. Si los enfermos que van a recibir la Unción, son muy numerosos, el Obispo puede designar algunos presbíteros que participen con él en la celebración.

¹⁷⁶ Cf. *Ibidem*, Apéndice II, Esquemas de celebraciones penitenciales.

¹⁷⁷ Cf. Mc 6, 13.

¹⁷⁸ Cf. J.A. Cramer, *Catenae Graecorum Patrum in Novum Testamentum*, t. 1, Oxford 1838-1844, p. 324.

¹⁷⁹ Cf. Ep. 25, 8, 11: PL 20, 560.

¹⁸⁰ Cf. Ritual Romano, Ritual de la Unción y Pastoral de enfermos, n. 8.

¹⁸¹ Cf. *Ibidem*, n. 85.

Y si la Unción se celebra dentro de la Misa, es conveniente que estos presbíteros concelebrén con el Obispo.

Es conveniente, además, que haya por lo menos un diácono y ministros que asistan al Obispo.

I. CELEBRACIÓN DE LA SAGRADA UNCIÓN DENTRO DE LA MISA

648. Los días en los cuales se permiten las Misas rituales¹⁸², puede celebrarse la Misa por los enfermos con las lecturas apropiadas de la celebración de la Unción¹⁸³. Se usa el color blanco. Pero si no se celebra la Misa ritual, se puede tomar una de las lecturas de las que se proponen en el Leccionario para la celebración de la Unción.

Cuando ocurren los días que se incluyen bajo los números 1-4 de la tabla de los días litúrgicos¹⁸⁴, se celebra la Misa del día, con sus lecturas.

Al final se emplea la fórmula de bendición propia de la celebración de la Unción.

649. Prepárese lo siguiente:

- a) Ritual Romano;
- b) vaso con el óleo de los enfermos;
- c) lo necesario para lavarse las manos;
- d) cáliz de suficiente capacidad para dar la Comunión bajo las dos especies.

El Obispo y los presbíteros se revisten con todas las vestiduras requeridas para la Misa.

El diácono se reviste con las vestiduras propias de su orden.

Los demás ministros se revisten con el alba o con las vestiduras aprobadas para ellos.

Pero si los presbíteros no concelebran con el Obispo, llevarán sobre la sotana la sobrepelliz o el alba y la estola.

¹⁸² Cf. Apéndice III.

¹⁸³ Cf. Misal Romano, Ordenación de las Lecturas de la Misa, nn. 790-795.

¹⁸⁴ Cf. Apéndice III.

650. Los enfermos son recibidos por los que han sido designados para esto, y se colocan en los lugares dispuestos para ellos, antes de que el Obispo haga su ingreso¹⁸⁵.

651. Los ritos iniciales y la liturgia de la palabra se desarrollan como de costumbre.

Después del Evangelio, el Obispo se sienta en la cátedra con báculo y mitra, a no ser que él determine otra cosa; hace la homilía en la cual, partiendo de los textos de las lecturas que se proclamaron, muestra el sentido de la enfermedad humana en la historia de la salvación y la gracia del sacramento de la Unción.

652. La celebración de la Unción de los enfermos, que empieza después de la homilía, puede desarrollarse de dos modos, que pueden indicarse esquemáticamente de la siguiente manera:

A

Letanía

Imposición de manos

Bendición del óleo

Unción.

Oración conclusiva

B

Imposición de manos

Bendición del óleo

Unción

Letanía con la oración conclusiva.

Lo que acaba de exponerse en forma esquemática, se describirá más explícitamente en los nn. 653-658.

¹⁸⁵ Cf. Ritual Romano, Ritual de la Unción y Pastoral de enfermos, n. 87.

653. Después de la homilía, el Obispo, dejada la mitra, se levanta y, si se ha de rezar la letanía en ese momento, la introduce en la forma indicada en el Ritual¹⁸⁶.

En seguida el Obispo y todos los presbíteros que administrarán la sagrada Unción, cada uno impone las manos sobre algunos enfermos, sin decir nada.

654. El Obispo puede, en la misma celebración, bendecir el óleo para la Unción. Esto lo hace inmediatamente después de la imposición de manos con la oración: *Dios, Padre de todo consuelo*.

Pero si el óleo que se usa ya está bendito, el Obispo dice sobre el óleo la oración de acción de gracias: Bendito seas Dios¹⁸⁷.

655. Después el Obispo se sienta y recibe la mitra.

El diácono entrega al Obispo el vaso o los vasos con el óleo bendito, y éste a su vez distribuye a los presbíteros, que asoció para celebrar la sagrada Unción.

Entonces el Obispo y los presbíteros se acercan a cada uno de los enfermos y los ungen en la frente y en las manos, diciendo a cada uno la fórmula: *Por esta santa Unción*¹⁸⁸.

656. Mientras se hace la Unción de los enfermos, cuando ya los presentes han oído la fórmula por lo menos una vez, se pueden cantar algunos cantos.

657. Terminadas las unciones, el Obispo regresa a la cátedra y los presbíteros a sus asientos, y se lavan las manos.

658. Después el Obispo, de pie y sin mitra, dice, con las manos extendidas, la oración conclusiva de la celebración de la Unción, eligiendo el texto más apto entre los que se proponen en el Ritual¹⁸⁹.

Sin embargo, si no se rezó antes la letanía, el Obispo, después de lavarse las manos, la introduce y concluye con la misma oración.

659. A continuación la Misa prosigue como de costumbre con la preparación de los dones. Los enfermos y los presentes pueden comulgar bajo las dos especies.

¹⁸⁶ Cf. *ibidem*, n. 73.

¹⁸⁷ Cf. *ibidem*, nn. 75-75 bis.

¹⁸⁸ Cf. *ibidem*, n. 76.

¹⁸⁹ Cf. *ibidem*, nn. 77, 243-246.

660. Al final de la Misa, en vez de la bendición acostumbrada, el Obispo puede usar la bendición solemne que se indica en el Ritual¹⁹⁰.

En este caso el Obispo recibe la mitra y saluda al pueblo diciendo: *El Señor esté con vosotros*.

En seguida uno de los diáconos puede decir el invitatorio para la bendición y el Obispo, con las manos extendidas sobre el pueblo, dice las invocaciones de la bendición.

Luego recibe el báculo y dice: *La bendición de Dios Todopoderoso*, mientras hace el signo de la cruz sobre el pueblo.

El Obispo puede también dar la bendición con las fórmulas propuestas en los nn. 1120-1121.

II. CELEBRACIÓN DE LA SAGRADA UNCIÓN SIN MISA

661. El Obispo se reviste con el alba, la cruz pectoral, la estola y la capa pluvial de color blanco, y recibe la mitra y el báculo.

Los presbíteros que acaso acompañen al Obispo, llevan la sobrepelliz, la sotana o el alba y la estola.

El diácono se reviste con las vestiduras propias.

662. Antes del ingreso del Obispo, los enfermos son recibidos por quienes han sido encargados de esto, y son ubicados en sus puestos¹⁹¹.

663. Terminado el ingreso a la iglesia, mientras se canta un canto adecuado, el Obispo hace reverencia al altar y se dirige a la cátedra, y desde allí, al terminar el canto, saluda afectuosamente a los enfermos y al pueblo.

664. En seguida se desarrolla la liturgia de la palabra, en la misma forma y con los mismos textos, como se indicó antes en los nn. 648 y 651 para la celebración de la Misa.

665. La celebración de la Unción se desarrolla como se dijo en los nn. 652-657. Con todo, hecha la Unción y antes de la oración conclusiva, el Obispo introduce el Padrenuestro, que todos rezan.

¹⁹⁰ Cf. *ibidem*, nn. 79, 237.

¹⁹¹ Cf. *ibidem*, nn. 86-91.

666. El Obispo da la bendición final según el modo descrito en el n. 660.

Dada la bendición, el diácono despide al pueblo diciendo: *Podéis ir en paz*.
Todos responden: *Demos gracias a Dios*.

La celebración termina laudablemente con un canto adecuado.